



Investigadoras  
Rosalia Del Pilar Caramutti De La Piedra  
Margarita Maria Diaz Otoya

Investigación:

# Violencia de género hacia mujeres con discapacidad en Ayacucho y Arequipa

En el marco del proyecto:

Impulsando prácticas no violentas e inclusivas  
hacia las mujeres con discapacidad en Perú





Investigación:

# Violencia de género hacia mujeres con discapacidad en Ayacucho y Arequipa

---

*En el marco del proyecto:*  
Impulsando prácticas no violentas  
e inclusivas hacia las mujeres con  
discapacidad en Perú

---

**Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad del Perú-FCPED**  
**Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica-COCEMFE**

Proyecto: Impulsando prácticas no violentas e inclusivas hacia las mujeres con discapacidad en Perú.

*No está permitida la reproducción de este documento sin autorización de la Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad del Perú-FCPED*

**DERECHOS RESERVADOS**

©FCPED

Calle Pablo Fernandini 1550 - Pueblo Libre

Generodiscapacidad.coord@gmail.com

©COCEMFE

cooperacion@cocemfe.es

**Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad del Perú-FCPED**

• **Consejo Directivo DE LA FCPED LIMA**

Señora Maritza López Adriano: Coordinadora Nacional de la Fraternidad Cristiana

Señorita Luzmila Laya Bernal: Coordinadora Adjunta Nacional

Rev. Padre: Percy Quispe Misayco: Asesor

Señora Inés Jiménez Mamani: Secretaria

Señor Niltón Pachas Arias: Tesorero

**ELABORACIÓN DE CONTENIDOS:**

• **Diseño, análisis de la información cualitativa, integración y edición del documento de investigación:**

Rosalía Del Pilar Caramutti De La Piedra

Margarita María Díaz Otoyá

• **Recolección de información a través de grupos focales, entrevistas y talleres**

Rosalía Del Pilar Caramutti De La Piedra

Margarita María Díaz Otoyá

• **Equipo técnico de revisión**

Elizabeth Nancy Caballero Huatuco

Juan Alejandro Solórzano Arévalo

Jhon Rodríguez Varillas

Ivana De Stefani

---

**Correctora de estilo**

Silvana Velasco San Martín

**Diseño y diagramación**

Joel Pérez Mendoza

1era edición - Noviembre 2018

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2018-17097.

# Agradecimientos

*Gracias a nuestras familias por su comprensión y especialmente a las personas participantes en los grupos focales, entrevistas y taller de análisis de Ayacucho y Arequipa, que representan fuente viva de este documento.*

*Con su espontaneidad y habla honesta, ellos y ellas enriquecieron significativamente nuestra visión y le aportaron a esta investigación la cuota de realismo requerida para conocer el estado actual de la problemática de la violencia hacia la mujer con discapacidad.*

---

# CONTENIDO

|  |    |
|--|----|
| Acrónimos utilizados   | 06 |
| Resumen Ejecutivo  | 07 |
| 1. Introducción  | 09 |
| 2. Objetivos de la investigación   | 11 |
| 3. Marco Teórico   | 12 |
| 4. Metodología   | 21 |
| 4.1. Estrategia Metodológica   | 21 |
| 4.2. Fases de la investigación   | 22 |
| 4.3. Participantes de la investigación   | 23 |
| 5. Análisis y reflexión de las dimensiones identificadas por región  | 30 |
| 5.1. Arequipa  | 30 |
| 5.1.1. Nociones y representaciones respecto a mujer y discapacidad.  | 30 |
| 5.1.2. Percepciones respecto a la discapacidad asociada a la violencia de género (incluye la exploración de valoraciones y factores que influyen en la violencia de género en mujeres con discapacidad). | 34 |
| 5.2. Ayacucho  | 38 |
| 5.2.1. Nociones y representaciones respecto a mujer y discapacidad.  | 38 |
| 5.2.2. Percepciones respecto a la discapacidad asociada a la violencia de género (incluye la exploración de valoraciones y factores que influyen en la violencia de género en mujeres con discapacidad). | 40 |
| 5.3. Factores de riesgo que vulneran la integridad de las mujeres con discapacidad.  | 43 |



# Acrónimos utilizados

|         |   |
|---------|---|
| COCEMFE | Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica     |
| FCPED   | La Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad del Perú |
| Enedis  | Encuesta Nacional Especializada en Discapacidad                           |
| Awid    | Derechos de las mujeres   |
| CEM     | Centro de Emergencia Mujer  |
| Endes   | Encuesta Demográfica y de Salud Familiar                                  |
| Inei    | Instituto Nacional de Estadística e Informática                           |
| PCD     | Personas con Discapacidad   |
| Demuna  | Defensoría Municipal del Niño y Adolescente                               |
| GAM     | Grupo de Ayuda Mutua  |



# Resumen ejecutivo

La Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica-COCEMFE y La Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad del Perú-FCPED, tienen como objetivo la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, es por ello que generaron el interés de alimentar y fortalecer el trabajo con este grupo social y su propuesta institucional, apostando por realizar esta investigación que da cuenta de los resultados de la misma en el marco del Proyecto: Impulsando prácticas no violentas e inclusivas hacia las mujeres con discapacidad en Perú.

Para la elaboración de este documento se planificaron una serie de actividades cualitativas para el recojo de información, tanto en Arequipa como en Ayacucho. En cada región se contó con el importante apoyo de una persona de la zona quien estableció los contactos iniciales para realizar el trabajo de campo. Para ello, se identificó un conjunto de personas relacionadas al tema de estudio para luego ser contactados y contactadas. Este proceso permitió estructurar una relación con aquellas personas vinculadas al tema de violencia en mujeres con discapacidad.

En los capítulos iniciales del texto, se presentan los objetivos de la investigación. En el Capítulo 3 se trabaja el marco conceptual relacionado con los temas de interés del estudio, como sustento de los enfoques por considerar al momento de la realización del análisis de la información. Seguidamente, el Capítulo 4 enuncia la propuesta metodológica que guió el acopio sistematizado de fuentes primarias. La recolección de esta información se llevó a cabo a través de grupos focales, entrevistas (individuales y grupales) y talleres de análisis realizados en agosto de 2018 y la sistematización entre agosto y septiembre del mismo año.

El Capítulo 5 propone el análisis mediante el abordaje de las nociones y representaciones en torno a mujer y discapacidad y se continúa con el trabajo de las percepciones respecto a la discapacidad asociada a la violencia de género, lo que permitió explorar las valoraciones y factores que influyen en la violencia de género en mujeres con discapacidad en ambas regiones. Además, se identificaron los factores de riesgo que vulneran la integridad de las mujeres con discapacidad. Todo este análisis permitió formular los factores protectores que deben considerarse ante situaciones de violencia en mujeres con discapacidad que promueven la exploración de un trabajo interinstitucional organizado a futuro, mediante una red de protección disponible frente a la violencia en mujeres con discapacidad.

En el Capítulo 6 se plantean las recomendaciones luego de efectuar el análisis integral, resultado del proceso de la investigación, que se exponen como una síntesis que concilia tanto el marco conceptual como los resultados del estudio cualitativo, considerando las variables que están determinando la presencia de violencia en mujeres con discapacidad. Asimismo, plantean conocer las limitaciones existentes y oportunidades locales para establecer mecanismos a futuro que contribuyan a establecer una ruta de atención real y articulada en el caso de la violencia de género con énfasis en la violencia de mujeres.

Finalmente, el Capítulo 7 contiene el registro fotográfico obtenido durante el desarrollo del proceso de recojo de las fuentes primarias de la investigación.

Esperamos que la elaboración de este documento logre su propósito: contribuir a la discusión, entre todos los actores involucrados de la sociedad y del Estado, para que en Perú dispongamos de una política pública de prevención de la violencia de género con énfasis en mujeres con discapacidad.

La violencia contra las mujeres y los niños/as es una de las trasgresiones a los derechos humanos más extendida y menos atendida en Perú. Se trata de una situación compleja debido a sus raíces e implicancias afectivas, sociales y culturales. Estudios anteriores advierten acerca de los efectos adversos de la tolerancia social frente a la violencia, explicando los mecanismos cognitivos que subyacen a situaciones como la justificación, permisividad e inacción ante el castigo físico hacia los niños y el abuso hacia las mujeres.

En Perú la vulneración del derecho a una vida libre de explotación, violencia y abuso de las mujeres con discapacidad se debe a varios factores: el escaso acceso de este colectivo a los servicios básicos, la poca información sobre los mecanismos de prevención y denuncia existentes a nivel local y nacional, la tolerancia social frente a la persistencia de maltratos y prácticas nocivas en todos los ámbitos de la vida, la dependencia económica de la agredida hacia los maltratadores, y el escaso acceso a la justicia frecuentemente debido a la resistencia a efectuar una denuncia por la falta de recursos y el temor a enfrentarse al prejuicio machista.

Este contexto conlleva graves consecuencias: las mujeres con discapacidad siguen en condición de profunda vulnerabilidad, viviendo a menudo en situación de pobreza y extrema pobreza, con bajos niveles de autoestima y graves problemas de salud física y psicológica. La discriminación contra las personas con discapacidad es un acto de violencia en sí mismo y supone imaginarios que consideran a la persona con discapacidad como un ser incompleto y asexuado, situación agravada cuando se trata de mujeres con discapacidad.

Esta propuesta se plantea con la finalidad de explorar acerca de las variables y factores relacionados con la violencia hacia las mujeres con discapacidad en las ciudades de Ayacucho y Arequipa.

La presente investigación se centra en procesos de indagación cualitativa enfocados en obtener aproximaciones en relación con información que permita identificar y documentar las valoraciones y representaciones cognitivas que facilitan la ocurrencia de situaciones de vulnerabilidad de los derechos de las mujeres con discapacidad con la finalidad de proporcionar aportes que faciliten el impulso de prácticas no violentas e inclusivas hacia este colectivo en el ámbito de intervención del estudio. Así, esta investigación es una oportunidad de visibilizar en nuestra sociedad la agenda pendiente en torno a este grupo social vulnerable. Por tanto, corresponde a las instituciones públicas realizar el oportuno seguimiento a las

situaciones expresadas en los testimonios de este informe para viabilizar y profundizar un trabajo más cercano que permita a las mujeres con discapacidad no sentirse solas, si no más bien acompañadas y comprendidas, ante las diferentes experiencias de violencia que vivieron.

Debido a la propuesta y el carácter de la temática de la investigación, se ha cuidado la identidad de las personas que en ella participaron con sus testimonios a lo largo de los diferentes momentos de las entrevistas, reuniones grupales y talleres. Por tanto, solo en la presentación de los actores participantes de la muestra se identifican las iniciales en el caso de las entrevistadas y los nombres, en el caso de las representantes de la sociedad civil; no así en los testimonios ni en el registro fotográfico que acompaña esta investigación.

# Objetivos de la investigación

# 2

- Identificar las principales causas de la violencia de género hacia las mujeres con discapacidad en las ciudades de Ayacucho y Arequipa.
- Identificar las principales actitudes y prejuicios existentes que perpetúan la situación de explotación, violencia y abuso de mujeres con discapacidad en las ciudades mencionadas.
- Proponer medidas orientadas a la plena inclusión social y segura de las mujeres con discapacidad, dentro de su familia y comunidad, en las ciudades de Ayacucho y Arequipa.

La presente investigación cualitativa considera los Lineamientos éticos para las investigaciones en violencia familiar y sexual propuesta por el Ministerio de la Mujer y de Poblaciones Vulnerables<sup>1</sup>. En cuanto al uso oportuno y el trato a los términos usados a lo largo del texto, se ha considerado el uso principalmente de los siguientes textos: Lenguaje Inclusivo<sup>2</sup>, de la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (2018) y la Guía para el Uso de Lenguaje Inclusivo<sup>3</sup>, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2014).

Los enfoques en base a los cuales se ha realizado el análisis de la información primaria son los que se presentan a continuación:

#### MUJER Y DISCAPACIDAD.

En nuestro país según el Censo "Perú: Perfil Socio demográfico", elaborado con los resultados de los Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas", se identifica que 3.051.612 personas tienen algún tipo de discapacidad. Esta cifra representa el 10,4% de la población nacional, calculada en 31.237.385 habitantes.

Según el INEI, el 48,3% de este grupo tiene dificultad para ver; el 15,1% para moverse o caminar; el 7,6% para oír; el 4,2% para aprender o entender; el 3,2% presenta problemas para relacionarse con los demás; y el 3,1% para hablar o comunicarse. Asimismo, el 18,2% de las personas con habilidades especiales presentan dos o más tipos de discapacidad. En relación al género, el 57% del total de las personas con discapacidad son mujeres (1'739.111) y el 43% restante son varones (1'312.433).<sup>4</sup>

No obstante, la Enedis nos permite afirmar que del total de la población con discapacidad de quince y más años de edad, el 26,5% no sabe leer y escribir, de estas el 66.1% son mujeres con discapacidad. La misma

---

<sup>1</sup>Lineamientos éticos para las investigaciones en violencia familiar y sexual. Programa Nacional Contra la Violencia Sexual y Familiar. Lima, 2014.

<sup>2</sup>Lenguaje Inclusivo. Pautas para el uso de un lenguaje correcto, respetuoso y consensuado para referirse a las personas con discapacidad física y orgánica y comunicar de manera no sexista. Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica. España, 2004.

<sup>3</sup>Guía para el Uso de Lenguaje Inclusivo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Lima, 2014.

<sup>4</sup>INEI, "Perú: Perfil Socio demográfico", elaborado con los resultados de los Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas", 2017.

encuesta señala que solo el 21,0% de las personas con discapacidad forman parte de la Población Económicamente Activa. Sin embargo, existe un 77,3% que está fuera de este segmento, es decir de cada diez personas con discapacidad siete no tienen empleo. Las pocas personas que tienen un empleo son más varones (29,4%) que mujeres (14,9%). De la misma forma, se precisa en este documento que son más las mujeres que no acuden a un establecimiento de salud por no contar con los recursos económicos necesarios.

Es importante también contextualizar el presente estudio dentro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los que muestran una mirada integral, indivisible y una colaboración internacional renovada. En conjunto, construyen una visión del futuro que todos los países involucrados desean; en consecuencia, un pilar importante es la igualdad entre los géneros, necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Lamentablemente, en la actualidad, 1 de cada 5 mujeres y niñas entre 15 y 49 años de edad afirmaron haber experimentado violencia física o sexual.<sup>5</sup>

Si se facilita la igualdad a las mujeres y niñas en el acceso a la educación, a la atención médica, a un trabajo decente, y una representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se estarán impulsando las economías sostenibles y las sociedades y la humanidad en su conjunto se beneficiarán al mismo tiempo.

Un elemento importante en el desarrollo de este trabajo, es considerar el tipo de discapacidad de las mujeres víctimas de violencia, pues las mujeres con discapacidad intelectual, psicosocial o del desarrollo son más vulnerables a la hora de sufrir violencia de género; pues además a estas mujeres se les somete a un proceso judicial para interdicarlas por el cual se les proscribe tomar decisiones por su propia voluntad o a recibir apoyos para la toma de estas.

Estimamos que es fundamental contribuir a eliminar, progresivamente, la nociva forma de vincular a las personas con discapacidad a lo caritativo y asistencialista – presentes en los modelos de prescindencia y médicos- que influye en el accionar de nuestra población con discapacidad, y desde luego en el accionar de algunos servidores públicos, pues aún es un enfoque presente en programas y/o servicios que brinda el Estado, tal vez no desde su estructura, pero si desde su operatividad.

La Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, la Ley correspondiente a la ratificación, cuyo propósito precisamente es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, así como promover el respeto de su dignidad inherente, ha sido ratificada por el Estado Peruano en 2008. Este instrumento internacional genera un paso significativo para la plena efectividad de los derechos establecidos pero que aún pasan como inadvertidos.

---

<sup>5</sup> <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

En este contexto, en nuestro país es necesario contemplar a esta Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad como una herramienta que orienta y obliga a cambiar actitudes, normas, parámetros, muchas veces vinculados a esos modelos de prescindencia y médicos. Para el presente trabajo existe la necesidad de vincularse con otros instrumentos jurídicos internacionales, no obstante, de referirse directamente a las mujeres con discapacidad, sí son aplicables por extensión a este sector de la población y de obligado cumplimiento en nuestro país.

### El Enfoque de Género

El presente marco conceptual parte del análisis clásico – contemporáneo que incluye el momento cuando Simón de Beauvoir se pregunta “¿qué significa ser mujer?”, y retoma la relación que mantienen las mujeres respecto a los hombres. Ella usa la categoría de alteridad para responder esa pregunta, donde el hombre define a la mujer no en sí, sino en relación con él, es decir, la alteridad entendida desde la perspectiva del “otro”, que en este caso sería el varón y el contexto de sus actividades y elecciones. Ser mujer no significa ser un individuo autónomo, sino ser la otra. “La otra” explicada desde y con la perspectiva del varón que solo hace referencia a la mujer como eje temático y actor del proceso. Si la mujer lo hiciera sin este abordaje de “la otra”, trabajaría en una suerte de autoreconocimiento de ella misma y se visualizaría y observaría como tal. Beauvoir, constata cómo la idea de alteridad es un concepto presente en todas las culturas. No obstante, en la realidad, no se encuentra esa reciprocidad en las relaciones entre hombres y mujeres porque históricamente, esa “reciprocidad” no ha existido, sino más bien ha catapultado a la mujer con la connotación- etiqueta de débil, sumisa, frágil, muy poco valorada y autovalorada.

Beauvoir aplica la moral existencialista, ella afirma el concepto de ser humano como libertad y, por tanto, como trascendencia a través de proyectos. No obstante, agrega que la situación de las mujeres limita su libertad y así también su trascendencia, lo que la ha conllevado a no pensar en proyectos, retos y posibilidades fuera del espacio doméstico, pues no se ha observado como mujer fuera de este. Así, la situación de opresión a la que han llegado las mujeres no solo radica en la inferioridad física, sino en la interpretación cultural que han generado de sí mismas al no pensar y proyectar trascendencia, lo que lamentablemente las ha limitado y ha ampliado la brecha en desmedro de la identificación de oportunidades y de nuevos espacios de participación para ellas.

Se hace referencia a la idea de que la herencia es paralela, los hombres heredan de los hombres y las mujeres heredan de las mujeres cargas de fenotipo y genotipo. Las mujeres poseen y siembran toda la semilla, los hombres cultivan la tierra. En la base de todas estas estructuras está el principio de complementariedad o la noción de la “otra mitad esencial” que es indispensable para formar el todo. Sin embargo, más que desarrollar esta complementariedad, ganó terreno esta suerte de invisibilización de las necesidades y demandas de las mujeres.



En Latinoamérica, el modelo de crecimiento de los años cincuenta se caracterizó por un enfoque asistencialista para abordar los problemas de las mujeres, basado en la priorización de su rol reproductivo. A fines de los sesenta y principios de los setenta, el fracaso de las políticas de modernización trajo un mayor reconocimiento del rezago social de las mujeres y se comenzaron a revisar las relaciones al interior del hogar y, tímidamente, el aporte de las mujeres al desarrollo. En ese momento, se asiste al enfoque desarrollista y es el comienzo de las acciones correctivas para superar las brechas que separaban a hombres y mujeres que, mayoritariamente, también terminaron adoptando una perspectiva de corte social. A principio de los ochenta adquieren relevancia los enfoques de "eficiencia", por un lado, y de "empoderamiento y autonomía", por otro. Los noventa agregan el fenómeno de la globalización que ha gestado nuevas oportunidades y nuevas vulnerabilidades. Inclusive, en el marco de las políticas públicas, en cuanto expresión de este camino, han ido evolucionando desde un enfoque que hacía hincapié en las necesidades, especialmente de las mujeres con menos recursos, hacia el criterio de un desarrollo para las personas, desde la perspectiva de los derechos humanos y, por ende, las mujeres han dejado de ser beneficiarias pasivas de las políticas de desarrollo para ser reconocidas como participantes activas con derecho a acceder en condiciones de igualdad a sus beneficios .

Por tanto, al hacer referencia de los roles de género instituidos en la comunidad, en las mujeres contravienen muchas veces el éxito en los negocios y en su vida personal. Sin embargo, las diferencias entre las mujeres y los varones no siempre son visibles, pues muchas veces se considera que son parte de la tradición y se aceptan condiciones de sumisión, sin reconocer sus propias habilidades y las posibilidades de que las mujeres generen sus propios ingresos se evidencian en el acceso a recursos y la libertad, lo que, a la larga, las llevará a tomar en sus manos sus propias vidas.

### **Violencia de género hacia las mujeres con discapacidad**

La situación en la cual la mujer pueda tomar en sus manos su propia vida, conlleva a la apertura de oportunidades, sin embargo como hemos apreciado en las cifras recogidas en la Enedis, en nuestro país son más las mujeres que no saben leer y escribir, las que menos empleo tienen, las que menos acuden a los establecimientos de salud por carecer de recursos económicos. Ello implica que no estén empoderadas en los diferentes espacios en los que ellas se desenvuelven, como por ejemplo: la pareja, el hogar, el mercado laboral, la comunidad. Inclusive no se visualiza un entorno de influencia positiva para ellas que les permita opinar y valorarse.

La violencia contra la mujer constituye una forma de discriminación y una violación de sus derechos humanos. Según Naciones Unidas, se entenderá por violencia contra la mujer todo acto de violencia de género que tenga o pueda tener como consecuencia el daño físico, sexual, psicológico o económico o el sufrimiento para la mujer, incluyendo amenazar con realizar tales actos, la coacción y la privación arbitraria de la libertad, independientemente de que ocurra en la vida pública o privada.

Cabe señalar que la violencia basada en género que se ejerce contra las mujeres con discapacidad es la misma violencia que viven el resto de las mujeres, pues se trata de un problema social que debe ser interpretado desde la perspectiva de una sociedad patriarcal en la cual crece nuestra población, desde luego que las mujeres con discapacidad se ubican en una situación de mayor riesgo para ser violentadas. Es importante determinar la presencia de diferentes tipos de violencia según la relación de poder que se manifiestan en las diferentes etapas de la vida de una mujer con discapacidad.

A ello se suman factores personales como la "autopercepción negativa", no identificar sus propias capacidades, carencias formativas y de habilidades adaptativas.

Además, es relevante indicar que más allá de la edad de la mujer con discapacidad están presentes factores como la sobreprotección familiar, y el desempeño de un trabajo en un negocio familiar, originando "mujeres invisibles para la sociedad" ocultas en sus hogares. Elementos que reflejan las generalidades de esta población<sup>6</sup>.

Presumimos que un elemento que contribuya a superar estas situaciones de violencia está vinculado a la generación de ingresos, pero es necesario que ellas identifiquen -con asistencia- una idea de negocio y posteriormente, ejecuten los pasos por seguir detrás de una idea que puede convertirse en un negocio que genere ingresos y le sea rentable. El valor agregado de este proceso es esta suerte de redescubrimiento que las mujeres experimentan de sí mismas, pues la experiencia de autoreconocerse como generadoras de ingresos, las conlleva a que trabajen en ellas aspectos como autoestima, emprendimiento, empoderamiento y negociación, elementos que las vuelven resilientes en el contexto donde ellas se desenvuelven y desarrollan sus actividades. Esta resiliencia y las otras tantas habilidades que desarrollan en este proceso, las lleva a identificar el camino que deben transitar para dinamizar esa generación de ingresos. Lo peculiar es que la realidad de cada una propiciará diferencias en cada caso y una serie de mecanismos con los cuales vivenciarán ciertos itinerarios de procesos conjuntamente con otras mujeres como ellas.

### La teoría de la interseccionalidad

Como marco conceptual, la interseccionalidad ha sido utilizada durante más de una década, surgió a partir de los intentos por entender las experiencias de las mujeres de raza negra en los Estados Unidos y recientemente, ha sido adoptada por las feministas de los países en desarrollo.

Como un componente de la vida de las personas, la interseccionalidad siempre ha estado ahí, en los modos en que las personas viven, interactúan y entienden la discriminación y la igualdad. No obstante, en la década reciente se ha estado revisando de forma más explícita en los campos del género, del desarrollo y de los derechos humanos, usándola como una herramienta para la abogacía, la planificación de programas y la investigación.

---

<sup>6</sup><http://www.inmujeres.gub.uy/24848/una-vida-sin-violencia-para-todas-las-mujeres>

La interseccionalidad hace referencia a cómo diversos enfoques de trabajo se conjugan para explicar mejor determinados fenómenos sociales, económicos, culturales, etcétera. Este enfoque se centra en afirmar que las diferentes formas de opresión clásicas de la sociedad como racismo, colorismo, sexismo, homofobia, etcétera, todos estos prejuicios basados en la intolerancia no actúan de forma independiente están interrelacionados, creando un sistema de opresión que hace referencia a la intersección de múltiples formas de discriminación.

Este concepto surge como parte de la crítica del feminismo radical que se había desarrollado a finales de los sesenta, cuando se enfatizaba la idea de que el género fuese el factor primario que determina el destino de una mujer.

*“¿Por qué será que, para nosotras, el género es el único marco que podemos entender y aceptar en nuestro trabajo, pero, al mismo tiempo, esperamos que todo el mundo incorpore el género en el suyo?”.*

Mallika Dutt, Awid Foro Reinventando la globalización

En su mayoría, los marcos conceptuales de género se centran únicamente en las relaciones de género. Si bien es habitual afirmar que las mujeres no son un sector homogéneo, las implicaciones de ello suelen perderse al momento de la aplicación. Más bien, se tiende simplemente a señalar que *“las mujeres pobres son las más afectadas”* y que *“las mujeres de otras razas tienen experiencias diferentes”*. Como resultado, ciertos asuntos y experiencias permanecen oscurecidas o invisibles. Problemas que afectan única o principalmente a determinadas mujeres pueden quedarse sin una respuesta apropiada o adecuada.

### **Marco Normativo – Derechos y Responsabilidades del Estado**

Es esencialmente la *Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad*, aprobada por Naciones Unidas en el año 2006 - ratificada por el Estado Peruano en 2008 - el instrumento jurídico internacional que reconoce *“(…) que las mujeres y las niñas con discapacidad suelen estar expuestas a un riesgo mayor, dentro y fuera del hogar, de violencia, lesiones o abuso, abandono o trato negligente, malos tratos o explotación”*.

En ese mismo sentido, el Artículo 16 Protección contra la explotación, la violencia y el abuso, señala literalmente que:

- 1) *“Los Estados Partes adoptarán todas las medidas de carácter legislativo, administrativo, social, educativo y de otra índole que sean pertinentes para proteger a las personas con discapacidad, tanto en el seno del hogar como fuera de él, contra todas las formas de explotación, violencia y abuso, incluidos los aspectos relacionados con el género”*..

- 2) *“Los Estados Partes también adoptarán todas las medidas pertinentes para impedir cualquier forma de explotación, violencia y abuso asegurando, entre otras cosas, que existan formas adecuadas de asistencia y apoyo que tengan en cuenta el género y la edad para las personas con discapacidad y sus familiares y cuidadores, incluso proporcionando información y educación sobre la manera de prevenir, reconocer y denunciar los casos de explotación, violencia y abuso. Los Estados Partes asegurarán que los servicios de protección tengan en cuenta la edad, el género y la discapacidad”.*
- 3) *“Los Estados Partes tomarán todas las medidas pertinentes para promover la recuperación física, cognitiva y psicológica, la rehabilitación y la reintegración social de las personas con discapacidad que sean víctimas de cualquier forma de explotación, violencia o abuso, incluso mediante la prestación de servicios de protección. Dicha recuperación e integración tendrán lugar en un entorno que sea favorable para la salud, el bienestar, la autoestima, la dignidad y la autonomía de la persona y que tenga en cuenta las necesidades específicas del género y la edad”.*
- 4) *“Los Estados Partes adoptarán legislación y políticas efectivas, incluidas legislación y políticas centradas en la mujer y en la infancia, para asegurar que los casos de explotación, violencia y abuso contra personas con discapacidad sean detectados, investigados y, en su caso, juzgados”.*

#### La Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad en su Artículo 6:

1. Los Estados Partes reconocen que las mujeres y niñas con discapacidad están sujetas a múltiples formas de discriminación y, a ese respecto, adoptarán medidas para asegurar que puedan disfrutar plenamente y en igualdad de condiciones de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.
2. Los Estados Partes tomarán todas las medidas pertinentes para asegurar el pleno desarrollo, adelanto y potenciación de la mujer, con el propósito de garantizarle el ejercicio y goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales establecidos en la presente Convención.

En suma, este Tratado Internacional es vinculante y exige al Estado adoptar el marco normativo que establece todas las medidas de carácter legislativo, administrativo, social, educativo y de otra índole que sean pertinentes para proteger a las mujeres y niñas con discapacidad contra todas las formas de explotación, violencia y abuso, tanto en el seno del hogar, como fuera de él, asegurando asistencia y apoyo adecuados que tengan en cuenta sus necesidades específicas.

Adicionalmente, la Convención antes señalada debe entenderse considerando la definición de violencia contenida en la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de 1993: *“Violencia contra*

*las mujeres es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga, o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública o privada”.*

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) creó el Observatorio Nacional de la Violencia contra la Mujer con la finalidad de tener un espacio virtual que dé información estadística de acceso público para el diseño, implementación y gestión de políticas para la prevención y erradicación de la violencia en el país. La importancia de este Observatorio es que la ciudadanía accede a data no solamente del MIMP, sino también del sector Salud, Justicia, Poder Judicial, Fiscalía de la Nación, Policía Nacional del Perú e Inei de forma simultánea y actualizada.

También, resulta pertinente y por ende aplicable a la población de mujeres con discapacidad, los preceptos contenidos en la *Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer* de 1979, su Protocolo Facultativo de 1999, la *Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer* de 1994, así como en la *Convención sobre los Derechos del Niño* de 1989. Justamente el Artículo 19 de esta última Convención exige a los Estados Partes a adoptar todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger a las niñas y niños contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual.

En la legislación del Perú, la Ley n.º 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, establece que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos que el resto de la población, sin perjuicio de las medidas específicas establecidas en las normas nacionales e internacionales para que alcancen la igualdad de hecho.

Sin embargo, y pese a estos mandatos internacionales y nacionales, debemos estar preocupados/as porque aún en el Estado Peruano no se consolidan instrumentos eficientes que permitan identificar los casos de mujeres con discapacidad víctimas de violencia, y por ende estrategias que aborden la problemática eficientemente. Por ejemplo, las cifras oficiales del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables publicadas en su portal web no recogen esta variable en los casos atendidos en los últimos dos años, no obstante que las fichas de registro de casos cuentan con la variable de discapacidad. Esto contribuye, negativamente, a mantener invisible la problemática que afrontan las mujeres con discapacidad en nuestro país.

El cambio normativo, publicado recientemente, que establece el Decreto Legislativo n.º 1384, reconoce y regula la capacidad jurídica de las personas con discapacidades en igualdad de condiciones, constituye una importante modificación de normas del Código Civil, Código Procesal Civil, y el Decreto Legislativo del Notariado. Pero, más que producir modificaciones o incorporaciones, se visualiza en conjunto un cambio

de paradigma sobre la concepción de la capacidad jurídica y su ejercicio por las personas con discapacidad, lo que hace referencia a la incorporación del modelo social de la discapacidad.

### **Artículo 3.- Capacidad jurídica**

*“Toda persona tiene capacidad jurídica para el goce y ejercicio de sus derechos. La capacidad de ejercicio solo puede ser restringida por ley. Las personas con discapacidad tienen capacidad de ejercicio en igualdad de condiciones en todos los aspectos de la vida”.*

(Decreto Legislativo n.º1384)

Estas recientes modificaciones al Código Civil, realizadas por el Decreto Legislativo 1384, constituyen un paso positivo para garantizar el derecho a la capacidad jurídica de las personas con discapacidad.

No cumplir los deberes antes descritos propicia que se acentúen las dificultades para que las mujeres con discapacidad denuncien los malos tratos que reciben. Asimismo, que el Estado no implemente servicios de asesoría para atender a esta población específica, obstaculiza sus posibilidades de conseguir justicia.

No obstante ello, resulta alentador que una importante institución de protección, como es el Poder Judicial haya aprobado recientemente el *Protocolo de Atención Judicial para Personas con Discapacidad*<sup>7</sup> para garantizar el efectivo acceso a la justicia de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones que las demás personas que acuden a esta institución, estableciendo lineamientos que permitan a los operadores de justicia atender adecuadamente a las personas con discapacidad, promoviendo el respeto de su autonomía y dignidad, manifestación de su voluntad, y garantizar la protección de sus derechos fundamentales.

---

<sup>7</sup>El Protocolo de Atención Judicial para Personas con Discapacidad, fue aprobado mediante Resolución Administrativa n° 010-2018-CE-PJ, de fecha 10 de enero de 2018.

### 4.1. Estrategia Metodológica

La investigación desarrolló un estudio de tipo exploratorio<sup>8</sup> que considera aproximaciones y percepciones con el uso de metodología cualitativa, ya que abordó el tema de la Violencia de Género y Mujeres con Discapacidad, del que aún en nuestro país los estudios realizados<sup>9</sup> han sido algunos acercamientos a diversos grupos poblacionales como niñez<sup>10</sup> y adultos<sup>11</sup>. Por tanto, la propuesta amplía la información sobre este tema, lo que ayudará a formular y encausar con mayor claridad las investigaciones futuras sobre el mismo. En 2012 el Instituto Nacional de Estadística e Informática realizó la Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, también se cuenta con el Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017, el Plan de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad 2009-2018, y el Plan Nacional hacia la violencia contra la mujer 2016 - 2021. Sin embargo, estos documentos aún carecen de una mirada intersectorial que puedan, como parte de la agenda de trabajo pendiente, evidenciar y sancionar las situaciones de violencia en la que viven las personas con discapacidad y enfáticamente, las mujeres con discapacidad.

De acuerdo a lo propuesto en el marco teórico, los abordajes que se trabajaron en esta investigación son de género, discapacidad y salud integral. Este último encuentra sus raíces en la conceptualización de la Organización Mundial de la Salud en 1946, en la cual se enuncia la salud como el estado de bienestar, mental y social y no solo la ausencia de enfermedad o discapacidad. Esta propuesta triangula las dimensiones físicas, mentales y sociales de forma integral. Posteriormente, en 1992 la misma Organización Mundial de la Salud, agrega a esta definición "en armonía con el medio ambiente", extendiendo el concepto y abriendo más puertas con ello. Por tanto, la salud holística propone integrar las dimensiones físicas, mentales, sociales, emocionales y espirituales, de forma tal que observa a la persona como un todo en relación con el mundo que la rodea.

---

<sup>8</sup>Hernández Sampieri, Roberto (2010) *Metodología de la investigación*. México, D.F.: McGraw-Hill. (001.42 Hern 2010).

<sup>9</sup>Save the Childrens realizó en 1999 un diagnóstico sobre la situación de los niños y niñas con discapacidad en el Perú, que indicaba que los niños, niñas y adolescentes con discapacidad están expuestos a mayores condiciones de riesgo, tanto en su integridad física como mental, tanto en el ámbito familiar como en su entorno social cotidiano.

<sup>10</sup>En diciembre del año 2000 Save the Children Suecia realizó un estudio exploratorio sobre Los Niños y Niñas con Discapacidad y el Abuso Sexual, estudio exploratorio desarrollado en Perú y Paraguay.

<sup>11</sup>El Instituto Nacional de Rehabilitación desarrollo durante el año 2007 un estudio denominado: *Análisis de la Situación de la Discapacidad en el Perú*.

La investigación ha estado circunscrita a las ciudades de Ayacucho y Arequipa. Tomando en cuenta la información propuesta para este estudio de investigación, el enfoque de la investigación es cualitativo, ya que se ha centrado en indagar sobre las percepciones de los actores, sus opiniones y comentarios en función a las dimensiones propuestas para la investigación, lo que permitió construir categorías conceptuales para conocer mucho más a la población del presente estudio.

## 4.2. Fases de la investigación

La investigación se desarrolló por fases, desde la planificación hasta el proceso para elaborar el documento con los resultados. A continuación, una breve explicación de las fases consideradas:

### **Fase 1**

#### ***Análisis de fuentes secundarias: trabajo de gabinete y coordinaciones***

Se revisaron documentos en relación con la violencia hacia mujeres, algunos de estos con énfasis en mujeres con discapacidad, ya sea en el ámbito nacional de forma general, o de ser posible algunas fuentes secundarias con información correspondiente para Ayacucho y Arequipa.

Esto permitió disponer de información que ayudó a delimitar el estudio y los instrumentos así como delimitar las actividades por realizar.

### **Fase 2**

#### ***Matriz para la identificación de actores y dimensiones estratégicas de la investigación.***

- Delimitación de la muestra y diseño de la metodología del estudio de las siguientes dimensiones<sup>12</sup> que fueron evaluadas:
  - » Nociones y representaciones respecto a mujer y discapacidad.
  - » Percepciones respecto a la discapacidad asociada a la violencia de género (incluye la exploración de valoraciones y factores que influyen en la violencia de género en mujeres con discapacidad).
  - » Factores de riesgo que vulneran la integridad de las mujeres con discapacidad.
  - » Factores protectores frente a la violencia de mujeres con discapacidad (incluye la exploración de una red de protección disponible frente a la violencia de mujeres con discapacidad).

### **Fase 3**

#### ***Diseño Metodológico de la Investigación***

Para el diseño del estudio se consideraron las siguientes acciones:

#### **Diseño y Planificación**

- Revisión de documentos institucionales en el marco del proyecto.

---

<sup>12</sup> Dimensiones propuestas para el desarrollo de la presente investigación.



- Revisión de base de datos de participantes del proyecto.
- Determinación de la muestra

La muestra seleccionada para este estudio procede de un diseño metodológico cualitativo, ya que a partir de opiniones y percepciones se investigaron estas variables en relación con las mujeres, discapacidad y violencia. Dicha muestra está constituida por los diferentes actores y sus niveles de participación. A ellos se les aplicaron guías de Entrevistas Estructuradas y la guía de Entrevista Grupal. Finalmente, con parte de ellos también se trabajó un taller que complementó la información para el proceso de la investigación.

- Diseño de los instrumentos necesarios para recoger variables vinculadas al proyecto:
  - » Instrumento n° 1: Entrevistas estructuradas a la muestra seleccionada para el presente estudio.
  - » Instrumento n° 2: Entrevista grupal para ser aplicada a la muestra seleccionada.
  - » Instrumento n° 3: Guía de itinerarios de línea de tiempo con énfasis en el ámbito personal y la pareja de mujeres con discapacidad.

#### **Fase 4**

##### **Trabajo de campo**

Como parte del plan de campo y del recojo de información primaria, se determinó el perfil de las personas por participar de las actividades previstas en el estudio. Para ello se coordinó directamente con las personas a través de un personal de apoyo en la zona, con conocimiento de la temática de la investigación, ello implicó:

- Coordinaciones con los actores del proyecto
- Elaboración de cronograma de campo
- Desarrollo del recojo de información
- Logística para desarrollo de actividades: local, refrigerios, etcétera.

### **4.3. Participantes de la investigación**

Los criterios de selección para los actores que participaron en el proceso evaluación fueron los siguientes:

- a) Identificación de agrupaciones con presencia local en cada una de las zonas de intervención, que a su vez tengan vínculos con el tema del estudio para acceder a mujeres con discapacidad que fueron víctimas de algún tipo de violencia.
- b) Delimitación de muestra por considerar en el estudio, en función a las necesidades de la investigación.

#### **Consideración Importante:**

Para la etapa de recojo de información primaria o levantamiento de información se utilizó el Consentimiento informado<sup>13</sup>, proceso considerado por el texto de *Lineamientos éticos para las investigaciones en violencia*

familiar y sexual del Ministerio de la Mujer y de Poblaciones Vulnerables<sup>14</sup> como aquel proceso en el cual se da toda la información del estudio al sujeto de investigación, quien una vez que la comprende, toma una decisión sin que medie coerción, influencia o incentivos para aceptar o rechazar su participación en el estudio. Para el caso de la presente investigación se realizaron consentimientos verbales.

El consentimiento verbal tiene la misma estructura que el consentimiento escrito, la diferencia es que no se basa en la firma de un documento, sino que es netamente verbal. El investigador documenta en sus informes y asegura que se dio el proceso de la explicación y aceptación de la participación del sujeto estudiado. Se recomienda este consentimiento en los casos donde se explora problemáticas como la violencia de género y la violencia sexual, donde muchas veces un documento firmado puede representar un peligro para la víctima. Asimismo, la conveniencia de este consentimiento se da porque la oralidad en la dinámica de muchos lugares del país, sobre todo rurales, es muy importante y donde la firma tiene una negativa connotación.

Por tanto, como vemos, el consentimiento no es una firma, sino una interacción respetuosa que culmina en una decisión autónoma de aceptación o de negativa para participar en un estudio.

Por otro lado, cuando la persona estudiada no pudo dar su consentimiento autónomamente, como en los casos de personas con discapacidad psicosocial, se requirió captar información sobre su situación de violencia o maltrato. Por tanto, se logró identificar a dichas personas para trabajar directamente con ellas y en algunos casos se conversó con las personas que son tutores/as, familiares o personas responsables de su cuidado<sup>15</sup> con el fin de recoger la información a través de metodologías y técnicas especiales, básicamente cualitativas, como la observación.

---

<sup>13</sup>Feinholz-Klip, Dafna El consentimiento informado en investigación en seres humanos. *Revista Mexicana de Bioética*. México, D.F., año 1, n.º 1, 2003, pág. 49.

<sup>14</sup>Lineamientos éticos para las investigaciones en violencia familiar y sexual. Programa Nacional Contra la Violencia Sexual y Familiar. Lima, 2014.

<sup>15</sup>Lineamientos éticos para las investigaciones en violencia familiar y sexual. Programa Nacional Contra la Violencia Sexual y Familiar. Lima, 2014

A continuación, se presenta el cuadro con los datos de los y las participantes del estudio en Arequipa y Ayacucho:

**Cuadro n.º 1**  
**Participantes del estudio por Región**

| Líneas Estratégicas de la investigación  | Regiones | Actores  | Técnica de estudio   |
|--|----------|--|--|
| Nociones y representaciones respecto a mujer y discapacidad.<br><br>Percepciones respecto a la discapacidad asociada a la violencia de género<br><br>Factores de riesgo que vulneran la integridad de las mujeres con discapacidad.<br><br>Factores protectores frente a la violencia de mujeres con discapacidad. | Arequipa | 1. TSGP (53)<br>2. MAC (23)<br>3. OPCP (54)<br>4. PA (46)<br>5. JEM (36)<br>6. AMJC (14)   | Entrevista estructurada  |
|  |          | Nilda Faustina Lupo Contreras (cem) <sup>16</sup>  | Taller con representantes y operadores                           |
|  |          | Katia Diaz Llerena (Asociación de Sordos de Arequipa)  |  |
|  |          | Celia Luisa Chávez Farfán (Coordinadora de FRATER Arequipa)  |  |
|  |          | Roxana Cruz Achirana (Gobierno Regional de Arequipa)   |  |
|  |          | Liliana Irene Cutipa (Gobierno Regional de Arequipa)   |  |
|  |          | Natalia Zaico (Unión de Ciegos de Arequipa)  |  |
|  |          | Daniel Orellano (Unión de Ciegos de Arequipa)  |  |
|  |          | Silvia Aguilar Villa (Conadis)   | Familiares de personas con discapacidad<br>Entrevista grupal     |
|  |          | TMA (madre de mujer joven con lesión cerebral).<br>DHT (red de soporte de mujer joven con lesión cerebral).  |  |
|  | Ayacucho | 1. LVCruz (57)<br>2. FC (59)<br>3. MGC (27)<br>4. JHR (63)<br>5. MGAC(45)  | Entrevista individual estructurada                               |
|  |          | Lic. Edith Ortiz Contreras (CEM) <sup>17</sup>   | Taller con representantes y operadores                           |
|  |          | Sra. Jackie Quicaño (Omaped)   |  |
|  |          | Clarisa Ramírez Ramos (FRATER)   |  |
|  |          | Teresita Aquino Cabezas (Asociación de PCD-zona rural)   |  |
|  |          | Nelly Ramírez (Aprodeh)  |  |
|  |          | Ángela Prado (Defensoría del Pueblo)   | Familiares de personas con discapacidad<br><br>Entrevista grupal |
|  |          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• MHR (dos hijos con discapacidad, uno con problemas de lenguaje y retardo mental y otro con epilepsia)</li> <li>• LJ (hermana con epilepsia)</li> <li>• EP (hijo con esquizofrenia)</li> <li>• FM (hijo con epilepsia, nieto con lesión cerebral)</li> <li>• NSP (hijo con epilepsia)</li> </ul> |  |

Fuente: Plan de Trabajo de la Investigación Violencia de Género hacia Mujeres con Discapacidad en Ayacucho y Arequipa - Elaboración propia -2018

16, 17 El Centro de Emergencia Mujer (CEM), pertenece al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)

### Muestra

El proceso de *selección de la muestra de actores* que participaron en el proceso de investigación, se realizó teniendo como punto de partida la siguiente consideración para cada actor:

- **Representantes de instituciones representativas del tema de la investigación:** reuniones con los representantes del proyecto para identificar a los actores que serían entrevistados de acuerdo a su nivel de participación en el tema de la investigación.
- **Mujeres con discapacidad que alguna vez hayan sido víctimas de violencia,** estas han sido identificadas por pertenecer a alguna organización, por asistir con frecuencia a la Omaped, etcétera.
- **Autoridades diversas del Sistema de protección,** se contactaron a las autoridades de las oficinas o entidades que forman parte del Sistema de protección, algunas fueron al taller, otras fueron entrevistadas telefónicamente.
- **Familiares de personas con discapacidad,** ubicados a través de los datos proporcionados por la oficina de Omaped de Huamanga.

**Cuadro n.º 2**  
**Perfil de la Muestra del Estudio**

| Región                                     | Actores  | Perfil  |
|--|--|---|
| <p><b>Arequipa</b><br/><b>Ayacucho</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mujeres con discapacidad</li> <li>• Familiares de Mujeres con discapacidad</li> <li>• Representantes del Centro Emergencia Mujer (CEM)</li> <li>• Representantes del Gobierno Regional</li> <li>• Representantes de organizaciones no gubernamentales que trabajan el tema</li> <li>• Conadis, Omaped, etcétera)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rango etario de 14 a 56 años.</li> <li>• Nacidos/as y residentes en la región seleccionada para la investigación.</li> <li>• Representantes del Centro Emergencia Mujer (CEM)</li> <li>• Representantes del Gobierno Regional</li> <li>• Representantes de organizaciones no gubernamentales.</li> </ul> |

Fuente: Revisión de Fuentes Secundarias - Elaboración propia -2018

### ***Participantes del estudio por región***

En el siguiente cuadro se especifican las técnicas aplicadas por grupos de participantes en cada una de las regiones consideradas en el estudio:

**Cuadro n.º 3**  
**Total de Actividades por Región y Grupo Objetivo**

| Región       | Grupo Objetivo  | Técnicas de Investigación |                   |          |
|--------------|---|---------------------------|-------------------|----------|
|              |   | Entrevista Estructurada   | Entrevista grupal | Taller   |
| Arequipa     | Mujeres con discapacidad  | 6                         |                   |          |
|              | Representantes del Centro Emergencia Mujer (CEM)                          |                           |                   | 1        |
|              | Representantes del Gobierno Regional.                                     |                           |                   |          |
|              | Representantes de ONG que trabajan el tema.                               |                           |                   |          |
|              | Familiares de Mujeres con discapacidad                                    |                           | 1                 |          |
| Ayacucho     | Mujeres con discapacidad  | 5                         |                   | 1        |
|              | Representantes del Centro Emergencia Mujer (CEM)                          |                           |                   |          |
|              | Representantes del Gobierno Regional                                      |                           |                   |          |
|              | Representantes de organizaciones no gubernamentales que trabajan el tema. |                           |                   |          |
|              | Representante de Defensoría del Pueblo                                    |                           |                   |          |
|              | Familiares de Mujeres con discapacidad                                    |                           | 1                 |          |
| <b>TOTAL</b> |   | <b>11</b>                 | <b>2</b>          | <b>2</b> |

Fuente: Plan de Investigación Violencia de Género hacia Mujeres con Discapacidad en Ayacucho y Arequipa - Elaboración propia -2018

En total se realizaron once entrevistas individuales, dos entrevistas grupales y dos talleres de recojo de información primaria en las dos zonas (Arequipa y Ayacucho) seleccionadas con fines de la sistematización.

### ***Fase 5***

#### ***Análisis de Información***

Con base en las coordinaciones realizadas en cada región, se procedió con la aplicación de los instrumentos a la muestra seleccionada para el estudio:

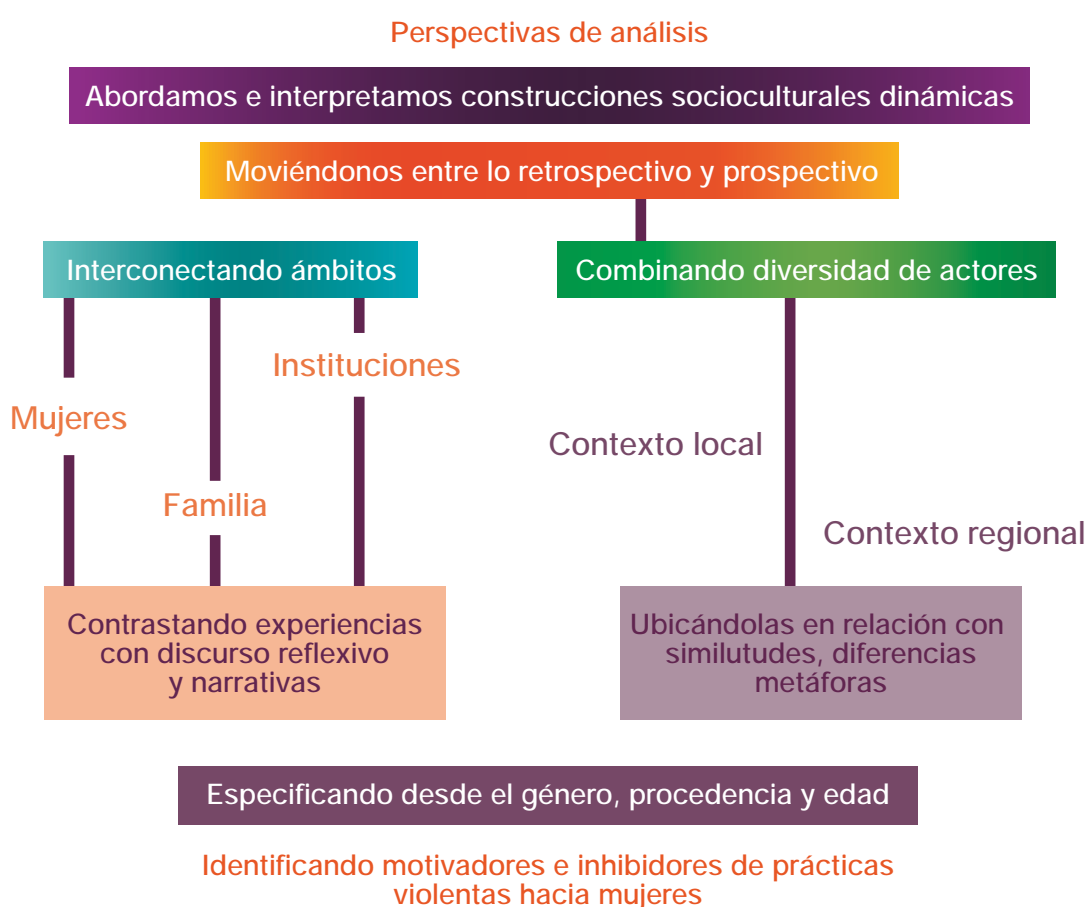
- Entrevistas estructuradas a la muestra
- Construcción guiada y pauteada de las líneas de tiempo en el ámbito personal y de la pareja a la muestra seleccionada.
- El tiempo requerido para el recojo de información en cada una de las regiones fue de dos días.
- Estrictamente el trabajo de gabinete consiste en procesar y analizar toda la información recogida de las fuentes primarias de procedencia cualitativa y generadas a través de las entrevistas

<sup>18, 19</sup>El Centro de Emergencia Mujer (CEM), pertenece al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).

estructuradas, entrevista grupal y las líneas de tiempo temáticas (realizadas en las entrevistas estructuradas).

Se propone que la investigación permita y recurra a la participación de las personas beneficiarias directas e indirectas del proyecto, en la medida en que cada una posee una mirada particular de la experiencia del proyecto, por lo que podrán proporcionar un análisis desde diversas perspectivas, conforme a lo que se muestra en el siguiente esquema:

### Esquema n.º 1 Perspectivas de análisis

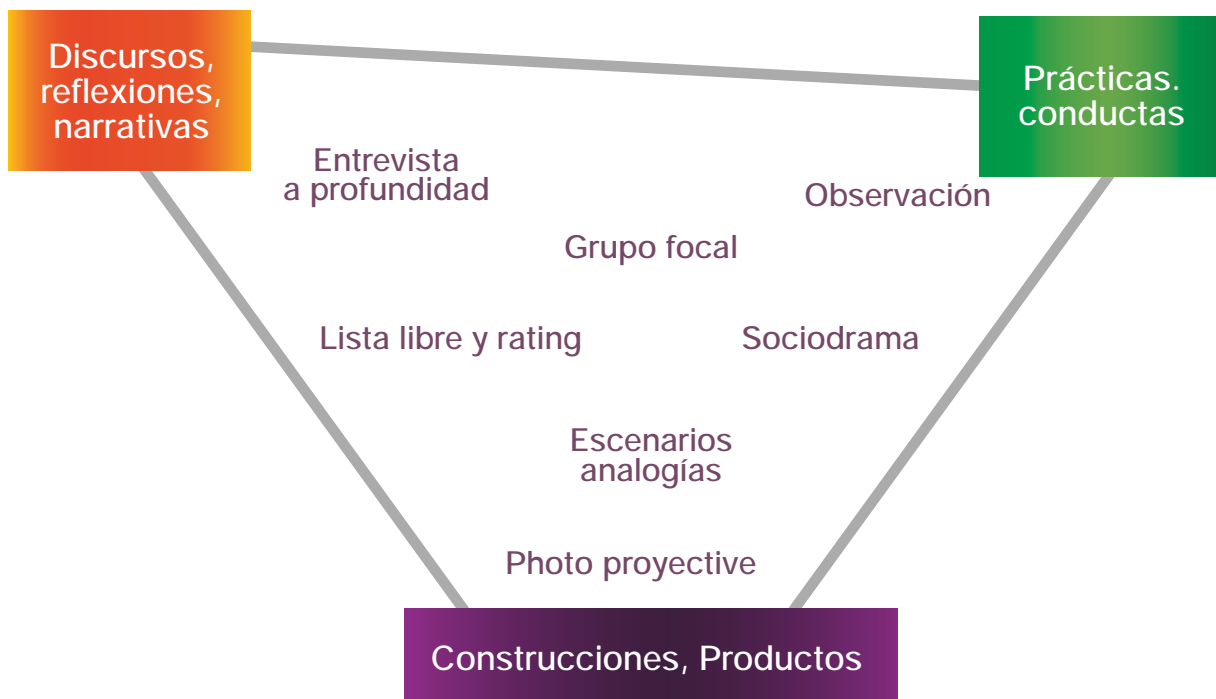


Las diferencias entre métodos se centran en el procedimiento y tratamiento de la información. En la metodología cualitativa, la recogida de datos se realizó a través de las técnicas verbales (entrevistas estructuradas y entrevista grupal) y líneas de tiempo temáticas en el marco de escucha de las narraciones y técnicas observacionales.

La evaluación cualitativa se orientó a recoger información de las personas participantes del proyecto, con la finalidad de recuperar experiencias y aprendizajes en función a las percepciones desde el nivel de participación de cada uno.

Con la finalidad de armar una comprensión integral de la información cualitativa disponible, de acuerdo a los ejes temáticos y en función al nivel de integración requerida por el estudio, se usaron diversas técnicas y metodologías cualitativas complementarias, las mismas que fueron incluidas durante el desarrollo de los grupos focales, entrevistas, talleres participativos, etcétera, para facilitar la triangulación de la información proveniente de:

Esquema n.º 2  
Triangulación de métodos y Técnicas<sup>20</sup>



Según Denzin (1970), la triangulación de técnicas es la combinación de dos o más teorías, fuentes de datos, métodos de investigación en el estudio de un fenómeno singular. Existen distintos tipos de triangulación, que aluden a diferentes métodos, diversos investigadores, enfoques, etcétera. Pero, para el caso de la presente propuesta, se hace referencia a la triangulación de diversas técnicas de indagación cualitativa<sup>21</sup>. La triangulación de esta investigación se desarrolló con base en el uso de las fuentes secundarias y a las fuentes primarias, las últimas contemplaron las entrevistas personales estructuradas y la realización de los talleres participativos.

En el desarrollo de entrevistas, grupos focales y taller participativo de análisis, se introdujeron algunos ejercicios proyectivos que ayudaron a que las personas consultadas puedan expresar mejor sus percepciones respecto a los temas de indagación, que serán definidos como parte de la consultoría.

<sup>20</sup> Cantor Guillermo (2002) *La Triangulación Metodológica en Ciencias Sociales. Cinta de Moebio: Revista Electrónica de Epistemología de Ciencias Sociales*, n.º 13.

<sup>21</sup> Denzin, N. K. (1970) *Sociological Methods: a Source Book*. Aldine Publishing Company. Chicago.

# Análisis y reflexión de las dimensiones identificadas por región

## 5.1. Resultados para la región Arequipa

### 5.1.1. Nociones y representaciones respecto a mujer y discapacidad.

Se sabe que las nociones son ideas y concepciones, son parte del imaginario del colectivo y se forman con base en escenarios culturales donde mujeres y hombres interactúan como parte de su convivencia en sociedad. Por tanto, se convierten en una suerte de moldes a partir de los cuales catalogamos e identificamos situaciones ligadas al comportamiento y la experiencia subjetiva humana. En ese sentido, las representaciones sociales se recrean constantemente y se muestran como aquellas interpretaciones construidas según la experiencia sensible, ya que se relacionan con situaciones específicas y vinculadas directamente con la vida de las personas.

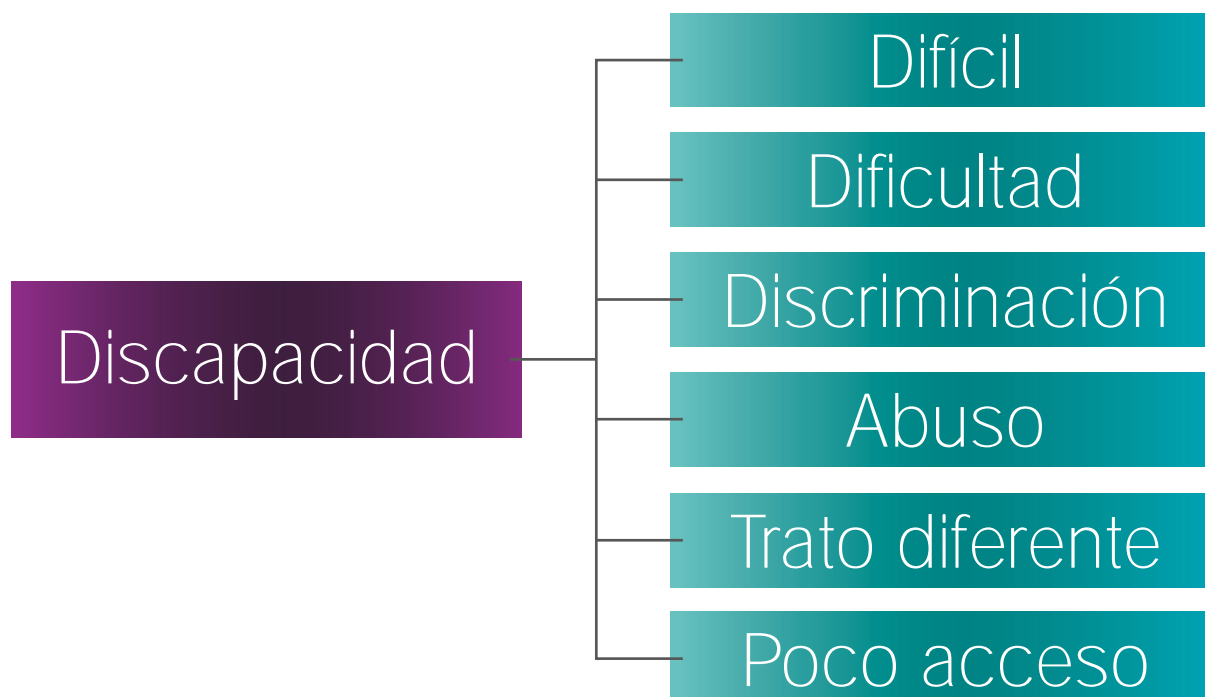
Bajo ese contexto, las percepciones que las mujeres entrevistadas tienen de sí mismas, están asociadas al sacrificio, al esfuerzo, a la familia, a trabajo, al maltrato y al miedo; todas estas palabras son parte de su imaginario de lo que es ser mujer. En el caso de las percepciones que ellas tienen de discapacidad, identifican a las siguientes palabras asociadas a ese término: difícil, dificultad, poco acceso, discriminación, abuso y trato diferente. Como se puede observar en los gráficos que se presentan a continuación.

Gráfico n.º 1  
Palabras asociadas a ser Mujer





Gráfico n.º 2  
Palabras asociadas a discapacidad



Fuente: Investigación Violencia de Género hacia mujeres con discapacidad en Arequipa y Ayacucho, Trabajo de Campo. Elaboración propia, septiembre 2018.

Por tanto, de acuerdo a lo referido y al trabajo de campo, la construcción de las nociones y representaciones de una mujer con discapacidad, se relacionan con sentimientos ligados a situaciones emocionales que traen consigo recuerdos de experiencias negativas. Además, sus percepciones están asociadas a limitaciones desde físicas hasta psicológicas y todas estas se expresan en espacios como la familia y el trabajo e inclusive en situaciones como el autocuidado. Ellas relacionan estas percepciones con estereotipos y condicionamientos culturales asociados a acciones con carga negativa, por ejemplo: insultar, ignorar, maltratar físicamente y agredir psicológicamente. Casi todas las entrevistadas manifestaron que ser una mujer con discapacidad alude a sentirse indefensa y poco escuchada.

*"...es difícil que te escuchan porque a veces las personas no te entienden cuando les hablas y eso es triste porque es feo que nadie te entienda..."*

(Mujer con sordera, 53 años, Región Arequipa)

*"...en el colegio se burlaban de mí, al comienzo fue difícil porque recuerdo que yo ya no quería estar ahí..."*

(Mujer con sordera, 23 años, Región Arequipa)

En el marco de la construcción de la noción de discapacidad, para las mujeres entrevistadas cobró importancia elementos como la familia, ya que para algunas de ellas esta ha sido una importante red de soporte que las ha fortalecido y acompañado a lo largo de sus vidas. Por el contrario, para otras mujeres entrevistadas, la familia ha sido el primer espacio donde empezaron a sentir la indiferencia y discriminación. En estos casos la familia se encontraría asociada a la falta de conocimiento en torno a la discapacidad, ya que varios miembros de sus familias carecían de información al respecto.

*“...mi mamá siempre estuvo a mi lado, mi papá también. Yo era muy necia y quería hacer las cosas, estudiar y mi mamá se dio cuenta de eso y me fue alentando, siempre estuvo conmigo y mis tíos también. Yo creo que eso también me ayudó a darme confianza en mí...”.*

(Mujer con sordera, 23 años, Región Arequipa)

*“...mi papá no me trataba bien, mis hermanos tampoco, me hacían sentir rara. Era como si yo no existiera, me ocultaban las cosas. No me decían y yo me sentía como alejada de ellos, distante. Me dolía esa actitud...”*

(Mujer con sordera, 53 años, Región Arequipa)

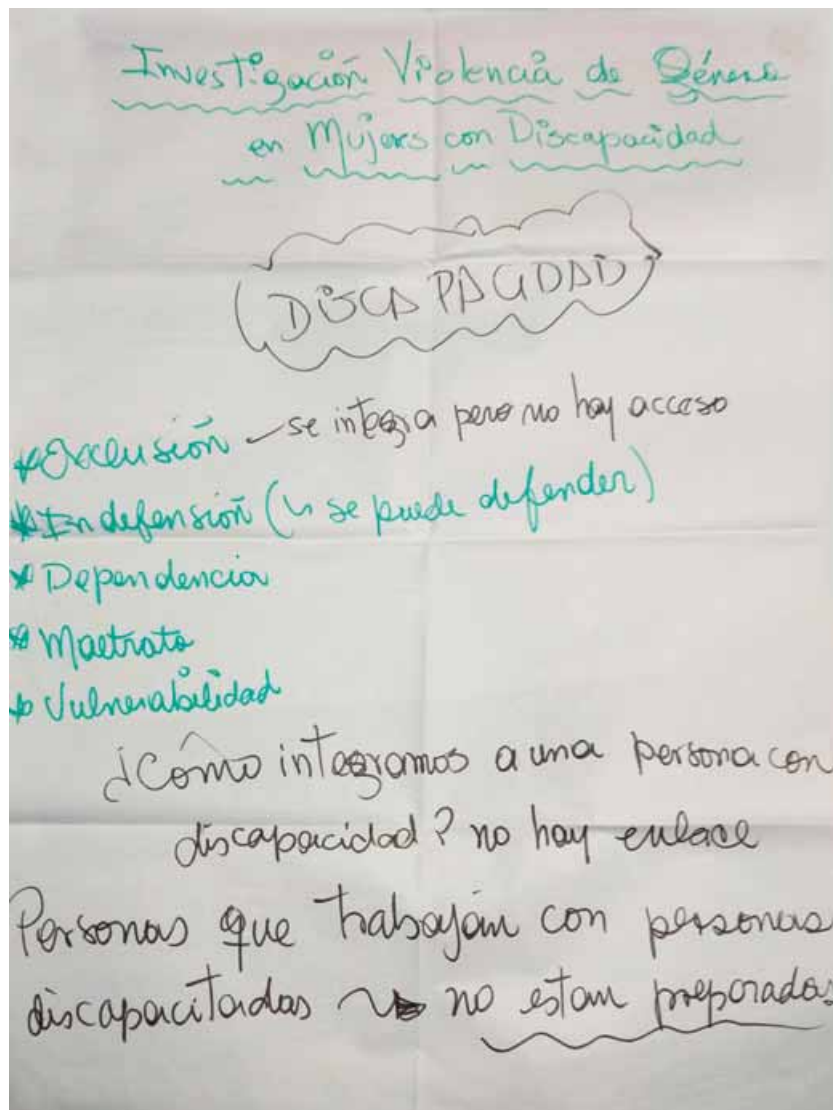
*“...no era muy cercana a mi familia, mis hermanos no hablaban mucho conmigo. A veces pienso que el hecho de que no se me acerquen mucho me ayudó a tratar de hacer las cosas sola, pero hay cosas en las que me he equivocado y me hubiese gustado que mi familia me abrace o me consuele...”*

(Mujer con discapacidad física, 37 años, Región Arequipa)

Por otro lado, en la sociedad civil, cuando se hace referencia a las nociones y representaciones de mujer y discapacidad, aún se evidencia una carencia de sensibilización para trabajar con este grupo social. Esta ausencia de sensibilización es consecuencia del, todavía, desconocimiento sobre discapacidad, llegando a mostrar mucha indiferencia hacia las mujeres que integran este colectivo. La sensibilización es una herramienta muy importante para el trabajo de la temática de discapacidad, porque es clave generar sentimientos de empatía que promuevan ponerse en el lugar de ellas, para fortalecer un proceso de sensibilización en la sociedad donde se les visibilice, con el objetivo de entenderlas como un grupo social con determinadas demandas, expectativas y además titulares de derechos y obligaciones como las demás personas.

La sociedad civil percibe que, en torno a discapacidad, existe un discurso inclusivo teórico, pero no se ejecuta en la práctica. Existe una aparente “inclusión” de las mujeres con discapacidad, sin embargo, no hay acceso real a espacios que identifiquen las necesidades de este colectivo y si los hubiesen, son muy

pocos. Por otro lado, los participantes del taller identifican a este grupo social como “indefenso”, con pocas herramientas para defenderse por si mismo. Son identificadas como personas dependientes que no pueden, en muchos casos, valerse por si mismas. Finalmente, muchas de esas mujeres con discapacidad padecen maltrato físico y psicológico.



Percepciones en el Taller participativo con operadores/as y representantes de organizaciones de la Sociedad Civil en torno a las nociones y representaciones de mujer y discapacidad Arequipa

Fuente: Investigación Violencia de Género hacia mujeres con discapacidad en Arequipa y Ayacucho, Trabajo de Campo. Septiembre 2018.

Paralelamente, esta falta de conocimiento e indiferencia también se visibiliza en las instituciones del Estado, donde precisamente, esta carencia de conocimiento ha traído como consecuencia que la discapacidad sea vinculada más a aspectos y limitaciones físicas y poco alude a temas relacionados con discapacidad intelectual o de otro tipo. Además, se percibe una múltiple discriminación hacia este colectivo por no respetarse sus derechos como persona, por ser mujer, por vivir con discapacidad, por aún tener contados espacios de participación que motiven la manifestación de sus experiencias, etcétera, siendo, todavía en muchos contextos, un grupo social invisibilizado y que ha generado con los años una agenda particular pendiente de trabajo multidisciplinario.

Paralelamente, esta falta de conocimiento e indiferencia también se visibiliza en las instituciones del Estado, donde precisamente, esta carencia de conocimiento ha traído como consecuencia que la discapacidad sea vinculada más a aspectos y limitaciones físicas y poco alude a temas relacionados con discapacidad intelectual o de otro tipo. Además, se percibe una múltiple discriminación hacia este colectivo por no respetarse sus derechos como persona, por ser mujer, por vivir con discapacidad, por aún tener contados espacios de participación que motiven la manifestación de sus experiencias, etcétera, siendo, todavía en muchos contextos, un grupo social invisibilizado y que ha generado con los años una agenda particular pendiente de trabajo multidisciplinario.

### **5.1.2. Percepciones respecto a la discapacidad asociada a la violencia de género (incluye la exploración de valoraciones y factores que influyen en la violencia de género en mujeres con discapacidad).**

Es necesario recordar que la violencia de género, en la Declaración sobre la eliminación de violencia contra la mujer de Naciones Unidas es definida como: “Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”. En ese marco, cuando se hace referencia a la violencia de género en mujeres con discapacidad, es frecuente percibir que ellas son especialmente vulnerables al estar invisibilizadas, porque en la mayoría de casos se asocia a una discapacidad con problemática física, más no se considera la discapacidad intelectual.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (Inei) en su Informe Principal de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar- Endes 2017, Violencia contra las mujeres, niñas y niños, revela que en Perú el 31,7% de mujeres alguna vez fueron víctimas de violencia física por su actual o reciente esposo o compañero. En los doce meses anteriores a la entrevista, el 10,2% de mujeres alguna vez unidas (casadas, convivientes, separadas, divorciadas o viudas) sufrieron maltrato físico y el 2,5% declaró que su esposo o compañero las obligó a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad o a realizar actos que no aprobaban. En el primer semestre de 2017, la Policía Nacional del Perú da cuenta de 94 048 denuncias por violencia familiar, 40,8% por agresión física, 36,4% por violencia psicológica y 22,8% por violencia sexual.

La Endes indaga en las mujeres entrevistadas sobre su auto identificación: “De acuerdo a sus costumbres o por sus antepasados, cómo se siente o se considera”. La violencia es mayor entre las mujeres que se autoidentificaron quechua o aymara (73,2% y 72,1%, respectivamente), en el año 2016.

Las mujeres con discapacidad entrevistadas en Arequipa, no identifican una diferencia entre violencia y violencia de género; por tanto, la percepción reflejada en sus testimonios deja ver a la violencia como su problema mayor. Esta es percibida por ellas como una situación mayúscula y que dentro de la misma

pueden encontrarse varios tipos de aspectos y elementos que las han hecho experimentar sentimientos de miedo, temor, rechazo, enojo, incertidumbre, pena, soledad, abandono que han marcado muchos momentos y experiencias en sus vidas que se han visto sobrecargados por el hecho de vivir con discapacidad. De esta forma, todo lo descrito ha traído como consecuencia que se visibilice en ellas que la violencia se ha vuelto lamentablemente, un elemento constante en sus vidas. En este contexto, ellas sí reconocen que la violencia está presente en sus diferentes manifestaciones.

*“...sí, mis hermanos me pegaban y ellos mismos se burlaban de mí porque yo no podía escucharlos y entenderlos. Parece que ellos se cansaban de repetirme las cosas, me sentía con mucha pena y sola. En el colegio también se burlaban y cuando tuve mi supuesta pareja, él tomaba y me pegaba y yo no sabía qué hacer. La única que me defendía cuando estaba viva era mi mami...”*

(Mujer con discapacidad auditiva, 53 años, Región Arequipa)

*“...el trato despectivo de un profesor en la universidad, el hecho de que me diga “esa sorda”; lógico que yo me enojaba, me molestaba, pero luego yo pensaba qué razones tenía él para tratarme así y eso me hacía sentir mal o como con la incertidumbre de que vuelva a pasar...”*

(Mujer con sordera, 23 años, Región Arequipa)

*“...la señora para la que trabajaba me tenía encerrada para que no me vaya, pero yo necesitaba que me lleven al doctor por el golpe que me había dado el esposo de la señora y estaba asustada porque sentía que algo no estaba bien con mi pierna...”*

(Mujer con discapacidad física, 54 años, Región Arequipa)

#### Entrevista Mujer con discapacidad física - Arequipa

Fuente: Investigación Violencia de Género hacia mujeres con discapacidad en Arequipa y Ayacucho, Trabajo de Campo. Septiembre 2018.

Los testimonios de las mujeres con discapacidad visibilizan la situación de vulnerabilidad que viven y también consideran la violencia de género a la que han sido expuestas. Alrededor de estas situaciones, y de acuerdo a las entrevistas realizadas a estas mujeres con discapacidad de Arequipa, las valoraciones y factores que pueden influir en la violencia de género en este grupo colectivo van de la mano con procesos de socialización y factores de crianza que han vivenciado a lo largo de sus vidas. Del levantamiento de información primaria, tres (3) son los momentos importantes en su ciclo de vida y en donde se han identificado hitos importantes en las vivencias expuestas por este colectivo: la niñez, la juventud y la adultez.

Gráfico n.º 3  
 Línea de Tiempo de exploración de valoraciones y factores que influyen en la violencia de género en mujeres con discapacidad  
 Arequipa



Fuente: Investigación Violencia de Género hacia mujeres con discapacidad en Arequipa y Ayacucho, Trabajo de Campo. Elaboración propia, septiembre 2018.

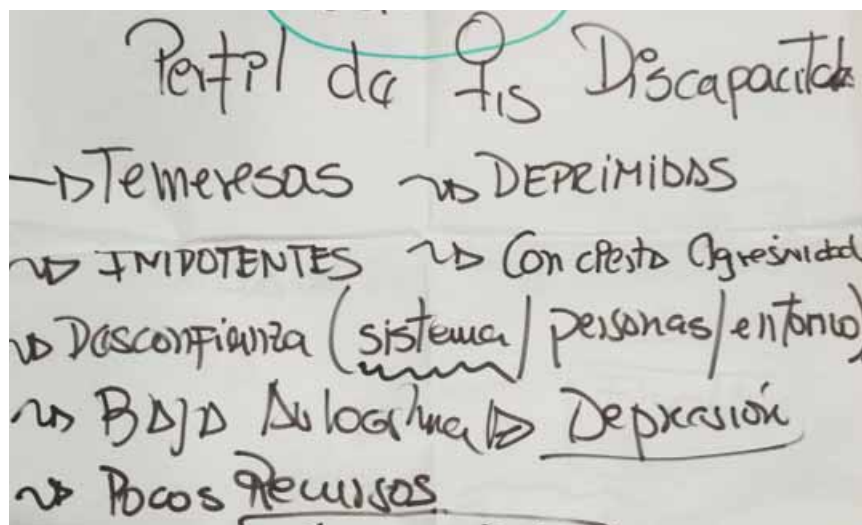
La niñez es la primera etapa de la vida que las mujeres con discapacidad entrevistadas traen a su recuerdo. Ella consideran que esta etapa estaba llena de muchos temores, miedos e inseguridades pues eran pequeñas y recién estaban aprendiendo a relacionarse con otras niñas y niños en espacios como la escuela y casi todas la entrevistadas coinciden en que los estudiantes las percibían como “diferentes” o “raras” porque no entendían la discapacidad que tenían. Ellas tampoco recuerdan que sus profesoras hayan hecho algo por explicar o comentar a sus compañeros y compañeras de aula para que la situación fuese diferente y ellas se sientan mejor.

La juventud es una etapa que ellas asocian a un espacio representado por el trabajo, como un lugar que les permitió generar su ingreso económico, pero también era un lugar donde fueron víctimas de discriminación, de intolerancia, rechazo y hasta abuso. En ese sentido y por conservar sus trabajos, han tenido que saber sobreponerse y salir adelante. En el caso de las que no trabajaron y tuvieron la oportunidad de estudiar en la universidad, también han sido víctima de intolerancia y maltrato psicológico por parte de algunos compañeros de aula o de sus profesores. Sin embargo, hay evidencias de que en ambos espacios, tanto el trabajo como la universidad, ellas han sabido ser ejemplo de resiliencia y de utilizar esas situaciones que pudieron ser consideradas debilidades para ser asumidas ahora como parte de sus fortalezas, lo que les ha permitido, en su adultez, generar otro tipo de sentimientos y reacciones.

Cuando estas mujeres manifiestan sus vivencias asociadas a la adultez, su primer comentario se relaciona con su familia y su pareja. Aunque a esta edad las mujeres entrevistadas ya han vivido y asimilado diferentes tipos de experiencia, con el tiempo han ido desarrollando ciertos mecanismos y estrategias actitudinales que las han llevado a sobreponerse a momentos que han despertado en ellas sentimientos/reacciones como la frustración, el abandono y enojo, porque a pesar de que pueden tratar de superar situaciones difíciles, ellas son conscientes de que solo “sobrellevan” la situación pero en muchos casos, lamentablemente, no han identificado solución permanente a las mismas, como por ejemplo el maltrato físico y psicológico de parte de la pareja, los hijos, la frustración que sienten cuando buscan el apoyo de instituciones públicas y privadas y no encuentran eco a sus requerimientos o simplemente sentirse enojadas porque son “invisibles” a pesar de ser parte de la sociedad.

En el taller con operadores y los representantes de sociedad civil, se identificaron también otros elementos que visibilizan la vulnerabilidad de las mujeres con discapacidad que han vivido experiencias de violencia de género. Además, esas percepciones están asociadas al miedo, la angustia, a la carencia de escucha y otros sentimientos que grafican la precariedad emocional a la que estas mujeres están expuestas. De esta manera, cuando se les solicitó que identificasen cuáles podrían ser las características o el perfil de una mujer con discapacidad que reporta violencia de género, enunciaron lo siguiente:

- Personas temerosas/ deprimidas/ inseguras.
- Impotentes / con expresión de cierta agresividad como manifestación de esa impotencia al no ser escuchadas.
- Desconfianza en torno al sistema (el Estado, las personas y el entorno en general).
- Baja autoestima, resultado de procesos de depresión.
- Pocos recursos/ bajos ingresos económicos.



Percepciones en el Taller participativo con operadores /as y representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil en torno al perfil de una mujer con discapacidad que reporta violencia de género.

**Arequipa**

## Taller participativo con operadores/as y representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil - Arequipa



Fuente: Investigación Violencia de Género hacia mujeres con discapacidad en Arequipa y Ayacucho, Trabajo de Campo. Septiembre 2018.

## 5.2. Resultados para la Región Ayacucho

### 5.2.1. Nociones y representaciones respecto a mujer y discapacidad

Entre las diferentes personas entrevistadas, se identifica una percepción de la mujer tradicional y ligada a los estereotipos de género que la asocian al ámbito doméstico. Se ha hecho referencia a que Ayacucho es una zona donde predomina el machismo y esto afecta no solo al desarrollo de las mujeres, sino que influye en los vínculos afectivos y la dinámica familiar que se va estableciendo.

A ello hay que agregarle que el nivel educativo de las mujeres no necesariamente favorece que puedan exigir sus derechos y protegerse ante diversas situaciones que de alguna forma las agreden.

En el esquema algunas de las palabras asociadas a la noción de “mujer” reflejan la interiorización de los estereotipos que predominan en contextos culturales como el de Ayacucho, donde el machismo está muy presente en lo cotidiano:



Gráfico n.º 4  
Palabras asociadas a ser Mujer  
Ayacucho

Fuente: Investigación Violencia de Género hacia mujeres con discapacidad en Arequipa y Ayacucho, Trabajo de Campo. Elaboración propia, septiembre 2018



Es importante mencionar que este tipo de “estereotipos” asociados a las mujeres han sido expresados por diferentes personas entrevistadas, quienes a su vez han hecho notar que, especialmente en Ayacucho, el sesgo machista no contribuye con que las mujeres puedan desarrollarse en el ámbito público.

Las discapacidades encontradas no solo son algo de nacimiento, algunas mujeres han tenido discapacidad producto de algún accidente y que luego se ha ido agravando con los años. Inclusive una de las mujeres comenta que ha sido operada varias veces, pero que últimamente su discapacidad ha empeorado.

*“...yo no salgo, ahorita la señora que me ayuda me cocina y se va...no puedo hacer nada...mi hijo está arriba, él me ayuda.....no tengo ayuda para cambiarme, me duele mucho todo, mi hijo me llevó al médico, tengo tendinitis en el hombro y no puedo ni cambiarme...”*

(Mujer con discapacidad)

Algunas de las mujeres entrevistadas han referido que es poco el apoyo que reciben en sus familias, no todos los hijos o parejas se involucran en la vida de ellas, en las que algunas veces tienen ciertas limitaciones de movimiento para asearse, cambiarse, etcétera.

*“...mis hijos no me ayudan, mi hija la última si me tiene más consideración, me comprende más y me ayuda...”*

(Mujer con discapacidad)

*Fuente: Investigación Violencia de Género hacia mujeres con discapacidad en Arequipa y Ayacucho, Trabajo de Campo. Septiembre 2018.*

Es importante destacar que en las diferentes mujeres entrevistadas, existe cierta indiferencia ante la vida de una persona con discapacidad. Si bien se les trata de ayudar, se percibe en ellas una dosis de desolación y desesperanza ante la vida, especialmente en aquellas mujeres de mayor edad y con menos educación.

La discapacidad como tal no resulta tan nociva como la indiferencia y falta de apoyo por parte de la familia y el entorno inmediato en el que se desenvuelven. Esto hace suponer que se ha generado una suerte de falta de solidaridad ante las necesidades de los demás, inclusive de personas con discapacidad.

Un aspecto que ha sido poco mencionado es lo referente a las secuelas o consecuencias en el estado emocional de las personas que tienen una discapacidad y viven en un entorno donde el apoyo que reciben es elemental. Sin embargo, se ha observado, sobre todo en las personas de mayor edad, una desesperanza aprendida, que es un estado de pérdida de la motivación, de la esperanza de alcanzar los sueños, una renuncia a toda posibilidad de que las cosas salgan bien, se resuelvan o mejoren. Estas manifestaciones

han sido observadas en algunas mujeres en relación con su situación de vida que no les ofrece mayores posibilidades de bienestar, e incluso ellas mismas tienen que generar sus propios recursos para sostenerse.

En este sentido y desde el enfoque de la interseccionalidad, es posible identificar cómo una persona puede ser vulnerable en función a diversas condiciones de vida o características de vida. En el caso de las personas con discapacidad, se vislumbra la combinación de diferentes aspectos que generan vulnerabilidad, no solo la misma condición de la discapacidad, sino también por ser mujeres y ser de condición humilde o con pocos recursos.

Es importante que se consideren diversos factores como: limitaciones de recursos económicos, bajo nivel educativo, mujeres jefas de familia, abandono del entorno familiar, etcétera, que afectan a las personas con discapacidad, especialmente aquellas que no tienen los recursos necesarios para salir adelante de forma autónoma.

### **5.2.2. Percepciones respecto a la discapacidad asociada a la violencia de género (incluye la exploración de valoraciones y factores que influyen en la violencia de género en mujeres con discapacidad).**

Un tema que se encuentra en algunas mujeres con discapacidad, es que las parejas las han dejado por la condición en que viven, lo que también constituye un tipo de violencia. Casi todas las mujeres no perciben los gritos como un tipo de violencia, más se hace referencia a los actos de violencia asociados al maltrato físico. Los gritos, llamadas de atención, etcétera, son consideradas como formas de corregir a la mujer y no como violencia, lo que hace referencia a la tolerancia social frente a la violencia familiar y de género.

En cuanto a los tipos de violencia, las mujeres identifican más lo asociado a la parte física. Según la mayoría de mujeres, el peor tipo de violencia está relacionado con la falta de economía como un obstáculo para que la mujer pueda ser autónoma y solo le queda quedarse en la relación por más tóxica que esta sea.

*“...con platita puedes hacer de todo, ya lo vendes, o te ayuda (... ) algunas veces el hombre las humilla por tener discapacidad...”*

(Entrevista, mujer con discapacidad física)

La comisaría es identificada como el lugar en el que pueden acudir para desarrollar una denuncia ante una situación de violencia de género.

*“...a la comisaría será pues, no conozco a otro lugar acá...”*

(Entrevista mujer con discapacidad física)

*“...ha venido con cuchillo, ha dicho que no son sus hijos, estuvo en la cárcel, tres meses ha estado en la cárcel, y luego ha salido...y cuando le preguntan porqué lo hace, y dice: esta mujer tiene otro hombre, como para justificar lo que hace (...) llamo a la comisaría y nada...”*

(Grupo focal con familiares de personas con discapacidad)

Fuente: Investigación Violencia de Género hacia mujeres con discapacidad en Arequipa y Ayacucho, Trabajo de Campo. Septiembre 2018.

*“...y cómo puede ser la comisaria, si piden plata, ahí le han pedido 170 soles para capturarlo, estando ahí nomás cerca en la chacra, pero quieren plata...”*

(Grupo focal con familiares de personas con discapacidad)

Gráfico n.º 5  
Palabras asociadas a discapacidad  
Ayacucho



Fuente: Investigación Violencia de Género hacia mujeres con discapacidad en Arequipa y Ayacucho, Trabajo de Campo. Elaboración propia, septiembre 2018.

Ante este tipo de factores emocionales que afectan a los familiares de las personas con discapacidad, se refiere que a lo largo de esta investigación no se ha percibido que este grupo social acceda a los servicios que sirvan de protección y de atención.

*“...tengo un hijo esquizofrénico y antes hasta me quería pegar, luego le han dado pastillas y eso lo tranquiliza, pero como yo salgo a trabajar le digo a su papá que se quedé con él, pero no lo hace, y no le da bien sus medicinas (...) no existe dónde poder dejar a las personas con discapacidad severas de personas ya jóvenes o adultas...”*

*“...no existe un servicio para albergar a PCD, necesitamos seguir luchando para que construyan ese lugar para albergar a personas con discapacidad mientras los familiares no los pueden cuidar porque tienen que trabajar...”*

(Grupo focal, familiares de persona con discapacidad)

Fuente: Investigación Violencia de Género hacia mujeres con discapacidad en Arequipa y Ayacucho, Trabajo de Campo. Septiembre 2018

Tampoco existe alguna estrategia de soporte socio emocional para las personas que tienen familiares con discapacidad, porque como mencionan, es desgastante la convivencia con PCD, ya que no siempre se tiene apoyo profesional.

No todas las personas conocen los servicios disponibles del Estado para atender a personas con discapacidad y para las personas que son violentadas.

*“...no conocemos dónde ir, no van a las zonas rurales más lejanas, solo trabajan en la zona urbana, por eso no saben dónde ir. Existen muchos factores, somos mujeres que tenemos que trabajar para nuestra familia, pero como te tratan mal en las instituciones ya no queremos regresar...”*

(Entrevista mujer con discapacidad)

En cuanto a los tipos de violencia se identifican:



El Estado no ha logrado establecer servicios adecuados y cercanos a la población, por ello es que las mujeres están en situación de vulnerabilidad.

Gráfico n.º 6  
Línea de Tiempo de exploración de valoraciones y factores que influyen en la violencia de género en mujeres con discapacidad  
Ayacucho



Fuente: Investigación Violencia de Género hacia mujeres con discapacidad en Arequipa y Ayacucho, Trabajo de Campo. Elaboración propia, septiembre 2018.

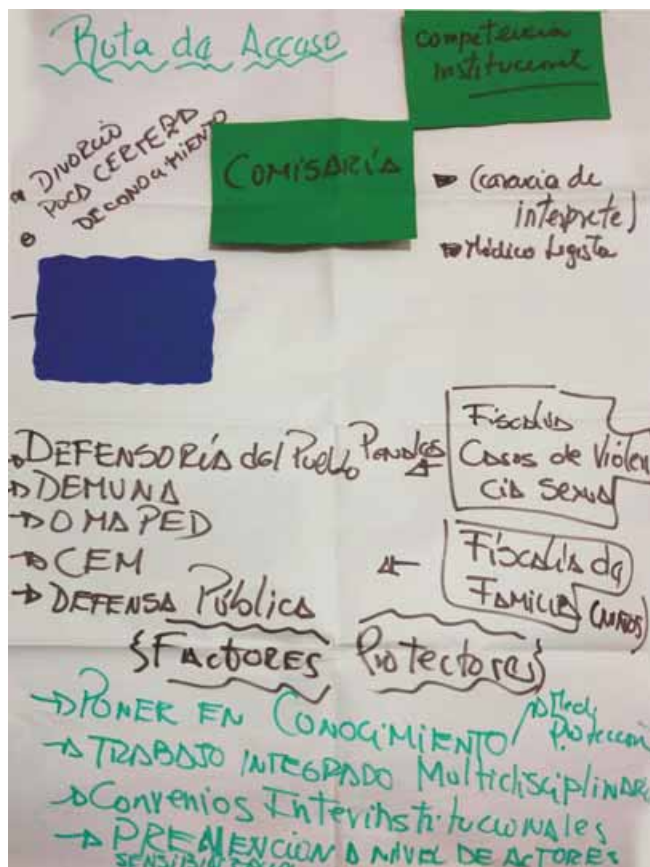
### 5.3. Factores de riesgo que vulneran la integridad de las mujeres con discapacidad: Arequipa y Ayacucho

- A pesar de encontrarnos en pleno siglo XXI, lamentablemente, existe una gran falta de sensibilización en torno a las mujeres con discapacidad a todo nivel en relación con el entorno familiar, la escuela, el trabajo y finalmente las instituciones públicas como privadas. Esto ha traído como consecuencia que el tema no sea una de las prioridades de la agenda pública.
- Gran desconocimiento de información. Este aún se encuentra presente tanto en instituciones públicas como privadas y se identifica en elementos relacionados a normativa, plataformas internacionales (derechos), lugares de atención, flujograma de atención a casos identificados de violencia y violencia de género en mujeres con discapacidad.
- También existe gran desconocimiento de las familias de las mujeres con discapacidad sobre la temática de discapacidad, esto ha traído como consecuencia que ellas carezcan de un soporte emocional oportuno en su entorno familiar. Esta situación no facilita que las mujeres con discapacidad tengan la ayuda necesaria, no solo para hacer frente a su discapacidad, sino también a la prevención de la violencia en sus diferentes formas.

- Desconocimiento de los servicios que deberían atender casos de violencia y violencia de género (denuncias, tratamiento a las víctimas, acompañamiento, etcétera) en mujeres con discapacidad. Este desconocimiento se identificó en el taller con operadores a dos niveles:

a) Desde la experiencia compartida en las intervenciones de los operadores públicos, entre ellos no existe consenso con relación a la ruta de acceso que deben seguir las mujeres con discapacidad en el caso de detectar o recibir denuncias o algún requerimiento de determinada necesidad. Algunos operadores identifican que el primer lugar al que debe acudir una mujer con discapacidad víctima de violencia de género debe ser la comisaría y Conadis en casos de violencia sexual identifican a la Defensoría del Pueblo, la Demuna, la Omaped y el CEM. Esta situación ha traído, como consecuencia ante las mujeres con discapacidad y sus familiares que los embargue sentimientos de desazón, frustración y pérdida de confianza ante el Estado, debido a la ambigüedad en el manejo de información que para estos casos es indispensable que sea en corto plazo y certera, que debe legitimarse en el marco del tratamiento legal y psicológico de los casos denunciados.

Lamentablemente, el escenario real es que no se realiza una orientación y soporte adecuado. Aún existe mucho desconocimiento y carencia de actitud empática frente a este grupo social.



Percepciones en el Taller participativo con operadores/as y representantes de organizaciones de la Sociedad Civil - Arequipa

- b) Los operadores del sector público no identifican las funciones, competencias, responsabilidades y apoyo que como tal tienen cada una de las instituciones que representan, para otorgarles a las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género, la protección y cuidados adecuados.
- A nivel de infraestructura, aún este se presenta como un factor de riesgo para las mujeres con discapacidad, ya que es asociado con una limitante de acceso a diversos lugares, debido a la falta de rampas u otras facilidades para el acceso en determinados locales. Asimismo, se identifican limitaciones para las personas con discapacidad visual (textos en Braille) o auditiva (intérpretes de lenguajes de señas) y no se evidencian facilidades que puedan hacer menos complejas sus interacciones en diversos ámbitos a los que puedan acudir.
  - A nivel de las instituciones públicas, existe la carencia de recursos humanos con perfil ad hoc para tratar caso de violencia y violencia de género en mujeres con discapacidad. Este factor, vulnera por mucho la integridad de este colectivo, ya que disminuye el vínculo emocional y la confianza que los equipos profesionales deben estar dispuestos a dar a este grupo social, por las diferentes situaciones problemáticas a las que se exponen.
  - También a nivel de las instituciones públicas, no existen servicios descentralizados, tanto en Arequipa como Ayacucho, en donde las mujeres puedan acceder a algún tipo de ayuda o de información oportuna.
  - Se ha identificado la ausencia de una integración entre las diferentes instituciones del sistema de protección, lo que no facilita que una intervención se realice de manera oportuna, pero sobre todo, que exista celeridad en los procesos conforme lo estipula la ley.
  - El machismo es señalado como un factor que predispone a que se puedan generar situaciones de violencia. Por ser mujeres se hace referencia que existe mayor riesgo de ser violentadas.
  - Falta de credibilidad de las autoridades de la Policía, algunas personas indican que no se ha tenido una atención oportuna con respecto a las necesidades de la población. Se menciona que la Policía pide dinero para que puedan “salir” en sus camionetas cuando se genera una denuncia, lo que hace que no se tenga confianza en este tipo de instituciones.

## Taller participativo con operadores/as y representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil Ayacucho



Fuente: Investigación Violencia de Género hacia mujeres con discapacidad en Arequipa y Ayacucho, Trabajo de Campo. Septiembre 2018.

- Las dificultades propias asociadas al nivel educativo de algunas mujeres que no facilita la comprensión de las explicaciones e indicaciones que se ofrecen en los diferentes servicios. A esto se suma, en algunas zonas, que los operadores no hablan quechua, lo que genera un choque cultural al no manejar los mismos códigos en el proceso de comunicación.
- Un factor de riesgo también lo constituyen las carencias económicas con las que viven ciertas mujeres, no necesariamente con discapacidad, lo que hace que dependan de la pareja y que, a pesar de convivir en un ambiente violento, no ven la posibilidad de salir de este debido a que es la pareja quien aporta para la economía del hogar.

### 5.4. Factores protectores frente a la violencia de mujeres con discapacidad (incluye la exploración de una red de protección disponible frente a la violencia de mujeres con discapacidad).

Los factores protectores frente a la violencia de género contra las mujeres con discapacidad han sido identificados en función de las diferentes demandas, requerimientos y casos visibilizados de mujeres. Las expresiones de dichas acciones se convierten en factores de protección y estos últimos podrían presentarse como alternativas de solución a las situaciones problemáticas que han experimentado las mujeres con discapacidad y sobre las cuales han ejercido algún tipo de violencia.



A lo largo de esta investigación se han identificado los siguientes factores que podrían proteger a las mujeres con discapacidad ante situaciones de violencia, es decir, son aquellos por los que hay que luchar, ya que hoy en día no suponen un factor protector, sino que hay que trabajar en ello para que lo sean en el futuro:

- Como algo fundamental es que las mujeres en general deberían identificar los diferentes tipos de violencia y no solo la física. La mayoría de casos de violencia son de tipo psicológico y que muchas veces no son consideradas como tal, ya que existe una tolerancia social frente a ciertos tipos de violencia. En ese sentido, las mujeres aún no son capaces de identificar la violencia psicológica como un tipo de violencia, lo que supondría un factor de riesgo más no de protección, ya que no identificar la violencia psicológica supone una barrera para prevenirla y evitarla como una tarea pendiente.
- A nivel del sector público como privado, desarrollar procesos de sensibilización en la temática de violencia de mujeres con discapacidad, hacia lo que significa ser una víctima de esa situación, pondría a las mujeres en ventaja para saber identificar cuándo se está viviendo en una dinámica violenta.
- Entre los aportes y la controversia que han emergido a partir de los planteamientos feministas, especialmente del feminismo que aboga por la diversidad de identidades, ha surgido una línea de investigación y acción que empieza a ser conocida como “Nuevas Masculinidades”. Este enfoque propone la participación de los hombres desde una perspectiva más equitativa en relación con las mujeres y revalora roles que tradicionalmente no han sido masculinos, como parte del comportamiento de los hombres, en beneficio de las mujeres.
- A nivel de la sociedad civil, es importante establecer un trabajo preventivo desde las escuelas para evitar la “naturalización” de la violencia en las relaciones desde el enamoramiento. Es decir, la protección radica en empoderar a la población (en especial a las mujeres) frente a sus derechos y sobre todo en lo relacionado con la necesidad de identificar y denunciar actos de violencia.
- Informar a la población del flujograma de atención que debe seguirse cuando se identifique algún caso de violencia. Para ello es importante la difusión de la Ley n.º 30364 centrada en prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- Definir el nivel de acción de cada una de las instituciones públicas en el proceso de atención de casos de violencia identificados, no solo enfocado en zonas urbanas, sino que también existan servicios en zonas rurales y comunitarias, para que la presencia del Estado llegue a las personas con menores recursos.

- Difundir claramente ante la población el alcance y competencias de cada una de las instituciones públicas en el proceso de atención de casos de violencia identificados. Al respecto, es importante considerar lo urbano y lo rural, ya que la presencia de las instituciones no es la misma y ello es una barrera de acceso oportuno ante un hecho de violencia.
- Identificar y calificar al equipo de profesionales ad hoc que trabajará en el proceso de atención que identifique y acoja a las víctimas. En ese contexto, es muy importante manejar altos niveles de empatía y sensibilización, en razón de la experiencia de violencia reportada, no solo para la víctima sino también para la familia.
- Contar con servicios de calidad es fundamental para generar una atención satisfactoria ante situaciones que requieren de un trato no solo amable, sino una interacción a través de la cual se manejen acertadamente ciertas habilidades de comunicación que permitan la contención emocional de las personas que acuden a los servicios con la carga emocional propia de una situación violenta.

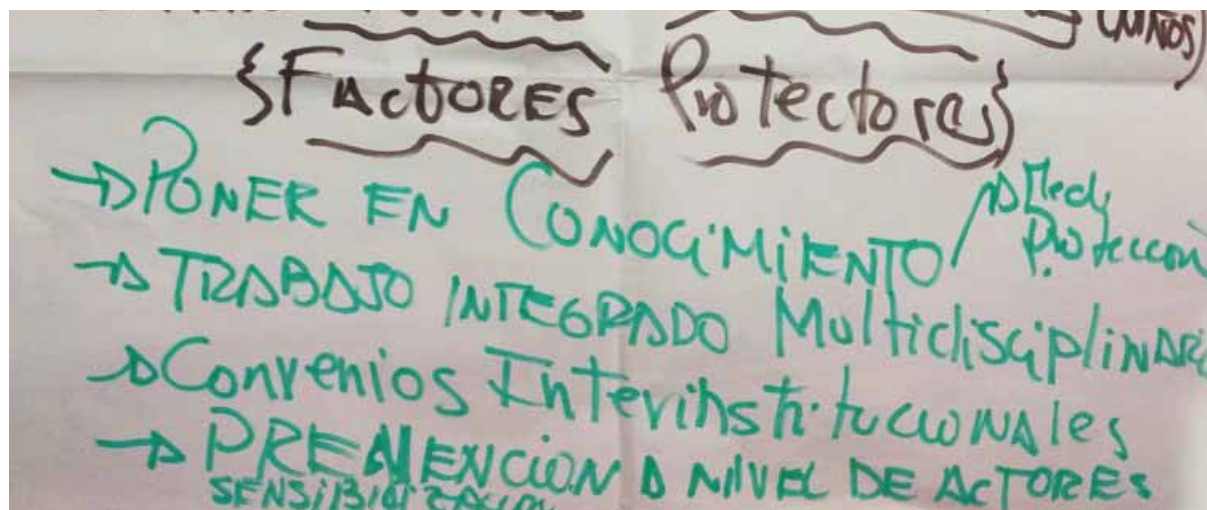
**Taller participativo con operadores/as y representantes  
de Organizaciones de la Sociedad Civil  
Arequipa**



- Trabajar desde los colegios para generar cambios. Se identifica que no existe un enfoque de modificación de comportamiento en las actividades orientadas a mejorar los vínculos como la prevención de la violencia. Si bien las personas no cambian, mejoran en algunos aspectos que facilitan que no se dé mucha violencia.
- Establecer un sistema articulado entre las diferentes instituciones, que contribuya con una atención oportuna y que ayude a prevenir daños mayores a las mujeres y personas con discapacidad.
- Sensibilizar al personal que labora en los diferentes servicios donde se atienden casos de violencia, y sancionar cuando la atención que se otorga vulnera los derechos de las personas con discapacidad.
- Informar sobre los derechos de las personas con discapacidad y sin ella, frente a temas de violencia para que puedan denunciar oportunamente y así evitar que se produzcan casos que agreden la integridad de las personas, especialmente de las mujeres con discapacidad.
- Trabajar con las familias como agentes de soporte es fundamental, ya que ello establece un factor protector y de prevención ante los casos de violencia.
- Finalmente, los talleres con operadores, procedentes tanto del Estado como de organizaciones privadas identificaron cinco factores protectores en torno a la violencia de mujeres con discapacidad y como parte de una red de protección:
  1. Poner en conocimiento las situaciones de violencia ante la autoridad competente. El indicador de este factor de protección son las Medidas de Protección que el Estado pueda pronunciar en favor de la mujer con discapacidad víctima de violencia.
  2. Trabajo integrado multidisciplinario institucional de los integrantes de la Sociedad Civil. Los indicadores de este factor de protección aluden a que cada institución identifique claramente su competencia en el flujograma de atención a la mujer con discapacidad víctima de violencia.
  3. Reuniones y acuerdos en el marco de la violencia de género a la mujer con discapacidad. Los indicadores de este factor de protección son Convenios Interinstitucionales que a la larga deben alimentar la política pública.
  4. Mejora del proceso de sensibilización de actores en el marco de la violencia de género a la mujer con discapacidad. Los indicadores de este factor de protección son las campañas nacionales de sensibilización que deben ser planificadas y ejecutadas a largo plazo en los diversos espacios de la sociedad peruana urbana y rural (colegios, hospitales, universidades, ministerios, etcétera).

5. Establecer los procedimientos necesarios para la articulación de los diferentes servicios del sistema de protección, de tal forma que contribuyan con el bienestar de este grupo social al acceder a las diferentes instancias necesarias para la atención oportuna de los diversos casos de violencia que ocurran. El indicador de este factor de protección es la expresión de una red de trabajo multisectorial concertada y oportuna que evidencia claramente el apoyo de cada institución, dependiendo el nivel y tipo de violencia de género experimentado.

Percepciones en el Taller participativo con operadores/as  
y representantes de organizaciones de la Sociedad Civil  
Arequipa



Fuente: Investigación Violencia de Género hacia mujeres con discapacidad en Arequipa y Ayacucho, Trabajo de Campo. Septiembre 2018.

A lo largo del desarrollo de esta investigación cualitativa, se han identificado procesos importantes que mencionamos y proponemos las investigadoras como recomendaciones, pues como sabemos y hemos corroborado, aún la mujer con discapacidad es invisible no solo para la sociedad civil si no también para algunos familiares y el entorno donde vive. Evidenciar que ellas se observan todavía como un grupo no escuchado las hace sentir más vulnerables aún. No obstante, su participación en los diferentes espacios de la sociedad también les indica que existe esperanza para mejorar su situación y que finalmente, esta es una responsabilidad de todos y todas.

- Como primera recomendación para ambas regiones es que se revisen las Rutas de Atención relacionadas a temas de violencia de género, incluyendo la violencia contra la mujer. La investigación evidencia que no hay una real articulación entre las diferentes entidades y organizaciones vinculadas al tema.
- La articulación debe partir de enfocar los diferentes servicios de atención, desde la perspectiva y necesidades de las mujeres usuarias de dichos servicios.
- Es importante diferenciar rutas de atención para la zona urbana de la zona peri urbana y rural. Las realidades son diferentes y se evidencia que los servicios no están presentes en los diferentes ámbitos demográficos, lo que genera una brecha en el acceso para aquellas mujeres que viven en zonas alejadas.
- Como parte de la optimización de los servicios, no solo en cuanto al acceso, sensibilizar a los y las operadores de las instituciones públicas sobre la temática de la "la mujer con discapacidad como sobre la vulnerabilidad en la que este colectivo se encuentra ante posibles situaciones de violencia de género, es fundamental. Dentro de este proceso de sensibilización, se debe incluir lo que se refiere a la calidad con la que se deben ofrecer estos servicios, incluyendo el manejo de habilidades para una adecuada atención y comunicación eficaz ante las situaciones que se presentan día a día.
- Para ello, en las instituciones públicas (comisarías, minsiterios, Demuna, ficalías, CEM, etcétera) se debe identificar el perfil del recurso humano ad hoc que debe trabajar en el área responsable de hacer el

seguimiento a los casos de mujeres con discapacidad que han vivido situaciones de violencia de género quienes manifiestan sentimientos de incomodidad e inclusive de maltrato por parte de los y las representantes de estas instituciones.

- Es importante involucrar a los servicios del Ministerio de Salud – Minsa en los procesos de las mujeres violentadas, de tal forma que las mujeres puedan ser atendidas desde el enfoque de género y desde la perspectiva comunitaria (Rehabilitación Basada en Comunidad), que debería ser ejecutada por el Minsa y que aún no han implementado. Este enfoque constituye una estrategia dentro del desarrollo comunal general para la rehabilitación, la equiparación de oportunidades, la reducción de la pobreza y la inclusión social de las personas con discapacidad.
- Realizar campañas informativas dirigidas hacia las mujeres como parte de la sociedad civil para fomentar el conocimiento de esta del flujograma de atención que una mujer con discapacidad debe seguir si experimenta violencia de género.
- Los casos de violencia sexual en mujeres con discapacidad continúan sin ser reportados oportunamente y aún se evidencia mucho silencio. La recomendación es sensibilizar a las mujeres con discapacidad acerca de lo importante que es manifestar y expresar las situaciones de violencia sexual, aunque para ellas signifique remontarse a un recuerdo negativo y no agradable.
- Existe mucha carencia de confianza por parte de este colectivo hacia sus propias familias y a terceros que podrán representar a instituciones de ayuda. Este grupo social manifiesta que los y las profesionales con los que les ha tocado dialogar sobre alguna experiencia de violencia de género son insensibles y muy poco empáticos y empáticas. Recomendamos que los profesionales que prestan servicios que se encuentran apoyando en este tipo de situaciones, sean mas asertivos(as) y empáticos(as).
- Las mujeres con discapacidad que han vivido alguna experiencia de violencia de género necesitan mucho soporte emocional y trato psicológico profesional con sostenibilidad, para esto se necesita de un presupuesto que les permita un acompañamiento sostenido. Las empresas como integrantes de la sociedad civil y llamadas también a ser sensibles a dar algún tipo de apoyo a este grupo social, podrían incluir en sus Planes de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) un conjunto de actividades con este colectivo con la finalidad de apoyarlo y motivar su inclusión en la sociedad.
- Trabajar desde la perspectiva de las nuevas masculinidades abre la posibilidad de generar espacios e interacciones con menos brechas entre hombres y mujeres, a la vez que revaloriza comportamientos de los hombres sin la carga de las valoraciones propias del machismo, lo que favorece a que las mujeres puedan estar en un contexto con varones que van a tener un acercamiento más favorable y menos

- desigual. Ello implica la incorporación de este enfoque en las diversas acciones y actividades en beneficio de una vida familiar, social, etcétera más justa y equitativa.
- Finalmente, será importante fomentar los Grupos de Ayuda Mutua (GAM), con la participación de mujeres con discapacidad que hayan pasado por situaciones de violencia de género y que puedan ser entrenadas para dar soporte y contención emocional a otras mujeres que pudieran pasar por estas situaciones. A la vez, estos grupos podrán desarrollar acciones de incidencia en los diferentes grupos de mujeres organizadas a manera de prevención, pero también en lo referente informar sobre los canales formales y necesarios para realizar las denuncias del caso.

## Descripción

- ◆ Percepciones en el Taller participativo con operadores/as y representantes de organizaciones de la Sociedad Civil en torno a las nociones y representaciones de mujer y discapacidad Arequipa.
  - ◆ Entrevista Mujer con discapacidad física - Arequipa
  - ◆ Percepciones en el Taller participativo con operadores/as y representantes de organizaciones de la Sociedad Civil en torno al Perfil de una mujer con discapacidad que reporta violencia de género. Arequipa
  - ◆ Taller participativo con operadores/as y representantes de organizaciones de la Sociedad Civil – Arequipa
  - ◆ Taller participativo con operadores/as y representantes de organizaciones de la Sociedad Civil – Ayacucho
  - ◆ Entrevista a mujer con discapacidad - Ayacucho
- Grupo focal, familiares de persona con discapacidad
- ◆ Percepciones en el Taller participativo con operadores/as y representantes de organizaciones de la Sociedad Civil – Arequipa
  - ◆ Taller participativo con operadores/as y representantes de organizaciones de la Sociedad Civil – Ayacucho
  - ◆ Taller participativo con operadores/as y representantes de organizaciones de la Sociedad Civil - Arequipa
  - ◆ Percepciones en el Taller participativo con operadores/as y representantes de organizaciones de la Sociedad Civil - Arequipa



- ◆ Bardales, O. (2006). *Estado de las investigaciones sobre la violencia sexual y familiar en el Perú 2001-2005*. Lima: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.
- ◆ Cantor Guillermo (2002) *La Triangulación Metodológica en Ciencias Sociales*. Cinta de Moebio: Revista Electrónica de Epistemología de Ciencias Sociales, n.º 13.
- ◆ Cermei (2013) Manual *La transversalidad de género en las políticas sobre discapacidad VOL.II*. Ediciones Cinca.
- ◆ Encuesta Especializada sobre Personas con Discapacidad (2012). Inei, julio 2013.
- ◆ García Fuster, E. (2002). *Visibilidad y tolerancia social de la violencia familiar. Intervención psicosocial*, Vol.11 n.º2 201-211.
- ◆ *Guía para profesionales. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social*. Dirección General de Personas con Discapacidad, 2008.
- ◆ *Guía para el Uso de Lenguaje Inclusivo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables*. Lima, 2014.
- ◆ *Lenguaje Inclusivo. Pautas para el uso de un lenguaje correcto, respetuoso y consensuado para referirse a las personas con discapacidad física y orgánica y comunicar de manera no sexista*. Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica. España, 2004.
- ◆ *Lineamientos éticos para las investigaciones en violencia familiar y sexual*. Programa Nacional Contra la Violencia Sexual y Familiar. Lima, 2014.
- ◆ Peláez Narváez, Ana (2013) *La Violencia contra la mujer con discapacidad. Mujer, Discapacidad y Violencia* – Consejo General del Poder Judicial de España.
- ◆ Palacios, Agustina. (2008) *El modelo social de la discapacidad, orígenes, caracterización y plasmación*

en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Colección Cermi n.º 36.

- ◆ Millán Madera, S; García De La Torre, A; García De La Torre, P; González Mori, B. *Mujeres con Discapacidad y Violencia Sexual*.
- ◆ Mimdes. (2005). *Diagnóstico Cualitativo sobre las relaciones familiares, sistemas de creencias y percepciones, respecto a la violencia familiar y sexual - Huamanga, Huanta, La Mar y Vilcashuamán. Lima*.
- ◆ Ochoa Rivero, S. (2002). *Factores asociados a la presencia de violencia hacia la mujer. Lima: Inei*.
- ◆ Organización Panamericana de la Salud, O. R. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, D.C.*
- ◆ Palomino Madueño, J. (2005). *Estudio cualitativo sobre las relaciones familiares, sistemas de creencias y percepciones respecto a la violencia familiar y sexual en Huamanga, Huanta, Vilcashuamán y La Mar en Ayacucho*. Lima: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social Mimdes.

Este documento ha sido realizado con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid), con cargo al Proyecto Impulsando prácticas no violentas e inclusivas hacia las mujeres con discapacidad en Perú 2016/PRYC/229. El contenido de dicho documento es responsabilidad exclusiva de la Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad de Perú y COCEMFE y no refleja necesariamente la opinión de la Aecid.

## ANEXOS

# GUIA DE ENTREVISTA

## Representantes de ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

### Propósito de la Guía

Orientar al facilitador/a en relación a cómo recoger información acerca de los temas de interés en el estudio. Los ítems señalados deben utilizarse como referencia, a partir de los cuales es posible obtenerse mayor información con respecto a los objetivos que orientan la entrevista.

### Objetivos de la entrevista

1. Indagar sobre las nociones y representaciones respecto a mujer y discapacidad.
2. Percepciones respecto a la discapacidad asociada a la violencia de género (incluye la exploración de valoraciones y factores que influyen en la violencia de género en mujeres con discapacidad).
3. Factores de riesgo que vulneran la integridad de las mujeres con discapacidad.
4. Factores protectores frente a la violencia de mujeres con discapacidad (incluye la exploración de una red de protección disponible frente a la violencia de mujeres con discapacidad).

### Introducción a la sesión

Presentarse ante la persona, hacer referencia verbal al CONSENTIMIENTO para la participación en el estudio, registrar los datos de las personas a entrevistar en la FICHA DE REGISTRO DE PARTICIPANTES y asegurar la grabación de la entrevista, para lo cual deberá pedir la autorización para hacerlo.

### Objetivo N° 1

#### Indagar sobre las nociones y representaciones respecto a mujer y discapacidad

#### Material:

- Fotos impresas a color en A4 con mica

1. ¿Cuándo escucha la palabra “discapacidad” que es lo primero que se le viene a la mente? ¿Con qué otra cosa o situación lo podría asociar?
2. Y si vinculamos la discapacidad a mujeres, ¿Qué percepción tiene al respecto?
3. Si le muestro estas fotos:<sup>23</sup>
  - a. ¿Que sentimiento es el primero que le viene a la mente?
  - b. ¿Cómo será la vida de estas mujeres?
  - c. ¿Con quien vivirán?
  - d. ¿Tendrán pareja, hijos?
  - e. ¿A qué se dedicarán?
  - f. ¿Cómo será su día a día?
  - g. ¿Con qué facilidades contarán para hacer sus cosas, alimentarse, vestirse, etc.?
  - h. ¿Cómo será su vida a futuro?

<sup>23</sup>Las fotos irán impresas en A4 y a color.

## Objetivo N° 2

### Percepciones respecto a la discapacidad asociada a la violencia de género

#### Material:

- Tarjetas con:
    - a. Ignorar
    - b. Insultar
    - c. Agresión psicológica
    - d. Golpes leves, jalón de pelos
    - e. Golpes severos, con uso de algún elemento como correa/palo
    - f. Control del dinero, limitaciones en manejo de dinero
1. ¿En cuanto a las mujeres con discapacidad, en qué medida se producen casos de violencia de género?  
¿Manejan estadísticas en la zona?
  2. ¿Qué tipos de situaciones de violencia son las que se presentan? ¿Qué tan frecuentes son?
  3. ¿Qué tipo de atención se dan a los casos de violencia en mujeres con discapacidad?
  4. ¿Cuál es la ruta de atención que usualmente se sigue?
  5. ¿Quiénes son las personas que denuncian los casos de violencia?
  6. ¿Existe la capacidad resolutoria y de atención en el Sistema de protección existente en esta región?
  7. Ahora le voy a dar unas tarjetas para que ordene de aquella situación de mayor violencia a la de menor violencia, de acuerdo a las situaciones de violencia que se pueden presentar en mujeres con discapacidad:
    - a. Ignorar
    - b. Insultar
    - c. Agresión psicológica
    - d. Golpes leves, jalón de pelos
    - e. Golpes severos, con uso de algún elemento como correa/palo
    - f. Control del dinero, limitaciones en manejo de dinero
  8. Cuando la persona haya ordenado, preguntar por qué ha considerado ese orden.
  9. Preguntar si agregaría alguna otra forma de violencia? Anotarla en la tarjeta y ponerla en la secuencia anteriormente trabajada.

## Objetivo N° 3

### Factores de riesgo que vulneran la integridad de las mujeres con discapacidad.

#### Material:

- Tarjetas de cartulina
  - Plumones
1. De acuerdo a la experiencia de usted/ustedes como organización que trabajan con mujeres con

discapacidad, le voy a pedir que escriba en estas tarjetas los factores de riesgo que exponen a las mujeres a la violencia.

2. De lo que ha anotado, ¿Cuales son los riesgos de mayor frecuencia? ¿Por qué?
3. ¿Qué hace que las mujeres con discapacidad estén expuestas a éstos riesgos que general vulnerabilidad?
4. ¿Qué estrategias existen para disminuir esos factores de riesgo?
5. ¿De qué institución o entidad depende que se de protección para que las mujeres no estén expuestas a estos factores de riesgo?
6. ¿Existe una real protección para la integridad de las mujeres con discapacidad? ¿Por qué?
7. Uds como organización, que rol cumplen en poder contribuir en que esos riesgos no afecten a las mujeres con discapacidad.

#### Objetivo N° 4

#### Factores protectores frente a la violencia de mujeres con discapacidad

1. ¿Qué función tienen uds como Gobierno Regional en cuanto al tema de mujeres con discapacidad? ¿Con qué recursos cuentan?
2. ¿Cuentan con algún plan estratégico donde se incluya este tipo de temas de proteccion de las mujeres con discapacidad? ¿En qué consiste?¿Que actividades realizan?
3. ¿En qué medida articulan con otros sectores para proteger a las mujeres con discapacidad de la violencia?
4. ¿Cuáles son los factores protectores que ud. Identifica en la zona en beneficio de las mujeres con discapacidad?
5. ¿Cómo acceden las mujeres a esos factores protectores?
6. ¿Qué servicios existen disponibles para la atención de casos de violencia de mujeres con discapacidad?
7. ¿Cómo es el acceso de las mujeres con discapacidad a esos servicios disponibles?
8. ¿Qué rol tienen las entidades del Estado en cuanto a la proteccion y atencion de los casos de violencia en mujeres con discapacidad?
9. ¿Como calificaría ese tipo de servicios? ¿Son eficientes, por qué?
10. ¿De que otra manera se puede establecer un Sistema de protección eficiente para el caso de mujeres con discapacidad? ¿Que organismos/entidades deberían participar, por que?

# GUIA DE ENTREVISTA

## Representantes del CEM

### Propósito de la Guía

Orientar al facilitador/a en relación a cómo recoger información acerca de los temas de interés en el estudio. Los ítems señalados deben utilizarse como referencia, a partir de los cuales es posible obtenerse mayor información con respecto a los objetivos que orientan la entrevista.

### Objetivos de la entrevista

1. Indagar sobre las nociones y representaciones respecto a mujer y discapacidad.
2. Percepciones respecto a la discapacidad asociada a la violencia de género (incluye la exploración de valoraciones y factores que influyen en la violencia de género en mujeres con discapacidad).
3. Factores de riesgo que vulneran la integridad de las mujeres con discapacidad.
4. Factores protectores frente a la violencia de mujeres con discapacidad (incluye la exploración de una red de protección disponible frente a la violencia de mujeres con discapacidad).

### Introducción a la sesión

Presentarse ante la persona, hacer referencia verbal al CONSENTIMIENTO para la participación en el estudio, registrar los datos de las personas a entrevistar en la FICHA DE REGISTRO DE PARTICIPANTES y asegurar la grabación de la entrevista, para lo cual deberá pedir la autorización para hacerlo

### Objetivo N° 1

#### Indagar sobre las nociones y representaciones respecto a mujer y discapacidad

#### Material:

- Fotos impresas a color en A4 con mica

1. ¿Cuándo escucha la palabra “discapacidad” que es lo primero que se le viene a la mente? ¿Con qué otra cosa o situación lo podría asociar?
2. Y si vinculamos la discapacidad a mujeres, ¿Qué percepción tiene al respecto?
3. Si le muestro estas fotos:<sup>24</sup>
  - a. ¿Que sentimiento es el primero que le viene a la mente?
  - b. ¿Cómo será la vida de estas mujeres?
  - c. ¿Con quien vivirán?
  - d. ¿Tendrán pareja, hijos?
  - e. ¿A qué se dedicarán?
  - f. ¿Cómo será su día a día?
  - g. ¿Con qué facilidades contarán para hacer sus cosas, alimentarse, vestirse, etc.?
  - h. ¿Cómo será su vida a futuro?

<sup>24</sup>Las fotos irán impresas en A4 y a color.



## Objetivo N° 2

### Percepciones respecto a la discapacidad asociada a la violencia de género

#### Material:

- Tarjetas con:
    - a. Ignorar
    - b. Insultar
    - c. Agresión psicológica
    - d. Golpes leves, jalón de pelos
    - e. Golpes severos, con uso de algún elemento como correa/palo
    - f. Control del dinero, limitaciones en manejo de dinero
1. ¿En cuanto a las mujeres con discapacidad, en qué medida se producen casos de violencia de género?  
¿Manejan estadísticas en la zona?
  2. ¿Qué tipos de situaciones de violencia son las que se presentan? ¿Qué tan frecuentes son?
  3. ¿Qué tipo de atención se dan a los casos de violencia en mujeres con discapacidad a través del CEM?
  4. ¿Cuál es la ruta de atención que usualmente se sigue?
  5. ¿Quiénes son las personas que denuncian los casos de violencia?
  6. ¿Existe la capacidad resolutoria y de atención en el Sistema de protección existente en esta región?
  7. Ahora le voy a dar unas tarjetas para que ordene de aquella situación de mayor violencia a la de menor violencia, de acuerdo a las situaciones de violencia que se pueden presentar en mujeres con discapacidad:
    - a. Ignorar
    - b. Insultar
    - c. Agresión psicológica
    - d. Golpes leves, jalón de pelos
    - e. Golpes severos, con uso de algún elemento como correa/palo
    - f. Control del dinero, limitaciones en manejo de dinero
  8. Cuando la persona haya ordenado, preguntar por qué ha considerado ese orden.
  9. Preguntar si agregaría alguna otra forma de violencia? Anotarla en la tarjeta y ponerla en la secuencia anteriormente trabajada.

## Objetivo N° 3

### Factores de riesgo que vulneran la integridad de las mujeres con discapacidad.

#### Material:

- Tarjetas de cartulina
  - Plumones
1. De acuerdo a la experiencia de usted/ustedes como CEM que atienden casos de violencia y de mujeres

con discapacidad, le voy a pedir que escriba en estas tarjetas los factores de riesgo que exponen a las mujeres a la violencia.

2. De lo que ha anotado, ¿Cuales son los riesgos de mayor frecuencia? ¿Por qué?
3. ¿Qué hace que las mujeres con discapacidad estén expuestas a éstos riesgos que general vulnerabilidad?
4. ¿Qué estrategias tienen ustedes como CEM para disminuir esos factores de riesgo?
5. ¿De qué institución o entidad depende que se de protección para que las mujeres no estén expuestas a estos factores de riesgo?
6. ¿Existe una real protección para la integridad de las mujeres con discapacidad? ¿Por qué?
7. Uds como CEM, que rol cumplen en poder contribuir en que esos riesgos no afecten a las mujeres con discapacidad.

### Objetivo N° 3

#### Factores de riesgo que vulneran la integridad de las mujeres con discapacidad.

1. ¿Qué función tienen uds como Gobierno Regional en cuanto al tema de mujeres con discapacidad? ¿Con qué recursos cuentan?
2. ¿Cuentan con algún plan estratégico donde se incluya este tipo de temas de proteccion de las mujeres con discapacidad? ¿En qué consiste? ¿Que actividades realizan?
3. ¿En qué medida articulan con otros sectores para proteger a las mujeres con discapacidad de la violencia?
4. ¿Cuáles son los factores protectores que ud. Identifica en la zona en beneficio de las mujeres con discapacidad?
5. ¿Cómo acceden las mujeres a esos factores protectores?
6. ¿Qué servicios existen disponibles para la atención de casos de violencia de mujeres con discapacidad?
7. ¿Cómo es el acceso de las mujeres con discapacidad a esos servicios disponibles?
8. ¿Qué rol tienen las entidades del Estado en cuanto a la proteccion y atencion de los casos de violencia en mujeres con discapacidad?
9. ¿Como calificaría ese tipo de servicios? ¿Son eficientes, por qué?
10. ¿De que otra manera se puede establecer un Sistema de protección eficiente para el caso de mujeres con discapacidad? ¿Que organismos/entidades deberían participar, por que?

# GUIA DE ENTREVISTA

## Mujeres con discapacidad

### Propósito de la Guía

Orientar al facilitador/a en relación a cómo recoger información acerca de los temas de interés en el estudio. Los ítems señalados deben utilizarse como referencia, a partir de los cuales es posible obtenerse mayor información con respecto a los objetivos que orientan la entrevista.

### Objetivos de la entrevista

1. Indagar sobre las nociones y representaciones respecto a mujer y discapacidad.
2. Percepciones respecto a la discapacidad asociada a la violencia de género (incluye la exploración de valoraciones y factores que influyen en la violencia de género en mujeres con discapacidad).
3. Factores de riesgo que vulneran la integridad de las mujeres con discapacidad.
4. Factores protectores frente a la violencia de mujeres con discapacidad (incluye la exploración de una red de protección disponible frente a la violencia de mujeres con discapacidad).

### Introducción a la sesión

Presentarse ante la persona, hacer referencia verbal al CONSENTIMIENTO para la participación en el estudio, registrar los datos de las personas a entrevistar en la FICHA DE REGISTRO DE PARTICIPANTES y asegurar la grabación de la entrevista, para lo cual deberá pedir la autorización para hacerlo.

### Objetivo N° 1

#### Indagar sobre las nociones y representaciones respecto a mujer y discapacidad

1. ¿Qué tipo de discapacidad tiene ud., desde cuando?
2. ¿Cómo se siente ud. con la discapacidad que tiene? ¿Por que?
3. ¿Cómo ha sido su vida con la discapacidad en cuanto a:
  - a. Estudios
  - b. Familia
  - c. Pareja
  - d. Trabajo
4. ¿Cuál diría ud. que han sido las facilidades que ha tenido a lo largo de su vida?
5. ¿Quienes han contribuido para que se den esas facilidades en las diferentes etapas de su vida?
6. Uds:
  - a. ¿A qué se dedican?
  - b. ¿Cómo es su día a día?
  - c. ¿Con qué facilidades cuentan para hacer sus cosas, alimentarse, vestirse, etc.?
  - d. ¿Cómo se ve ud de acá a unos 5 años? ¿Por qué?

## Objetivo N° 2

### Percepciones respecto a la discapacidad asociada a la violencia de género

#### Material:

- Tarjetas con:
    - a. Ignorar
    - b. Insultar
    - c. Agresión psicológica
    - d. Golpes leves, jalón de pelos
    - e. Golpes severos, con uso de algún elemento como correa/palo
    - f. Control del dinero, limitaciones en manejo de dinero
1. Ahora le voy a dar unas tarjetas con diferentes situaciones donde se puede dar violencia contra las mujeres. Quisiera que las ordene desde aquellas que son más severas a las que son menos severas.
  2. De estas tarjetas, ¿cuales se presentan con mayor frecuencia acá en la zona?
  3. ¿Y en el caso de mujeres con discapacidad, se dan situaciones de violencia? ¿De que tipo?
  4. ¿Por que se dan ese tipo de situaciones de violencia?
  5. ¿A donde puede ir una mujer con discapacidad que ha sido violentada?
  6. ¿Que servicios existen disponibles? ¿Alguna vez ud ha ido a alguno de ellos? ¿Cómo ha sido la atención? ¿Cuál fue el motivo por que fue al servicio? ¿Resolvieron su problema, como?
  7. ¿Ud conoce cuál es la ruta de atención que usualmente se sigue en casos de violencia?
  8. Ahora le voy a dar unas tarjetas para que ordene de aquella situación de mayor violencia a la de menor violencia, de acuerdo a la situaciones de violencia que se pueden presentar en mujeres con discapacidad:
    - a. Ignorar
    - b. Insultar
    - c. Agresión psicológica
    - d. Golpes leves, jalón de pelos
    - e. Golpes severos, con uso de algún elemento como correa/palo
    - f. Control del dinero, limitaciones en manejo de dinero
  9. Cuando la persona haya ordenado, preguntar por que ha considerado ese orden.
  10. Preguntar si agregaría alguna otra forma de violencia? Anotarla en la tarjeta y ponerla en la secuencia anteriormente trabajada.

### Objetivo N° 3

#### Factores de riesgo que vulneran la integridad de las mujeres con discapacidad.

##### Material:

- Tarjetas de cartulina
- Plumones

1. De acuerdo a la experiencia, le voy a pedir que escriba en estas tarjetas los factores de riesgo que exponen a las mujeres a la violencia.
2. De lo que ha anotado, ¿Cuales son los riesgos de mayor frecuencia? ¿Por qué?
3. ¿Qué hace que las mujeres con discapacidad estén expuestas a éstos riesgos que generan vulnerabilidad?
4. En su opinion: ¿De qué institución o entidad depende que se de protección para que las mujeres no estén expuestas a estos factores de riesgo?
5. ¿Existe una real protección para la integridad de las mujeres con discapacidad? ¿Por qué?
6. ¿Qué recomendaría ud como mujer con discapacidad para poder evitar los riesgos que vulneran la integridad?

### Objetivo N° 4

#### Factores protectores frente a la violencia de mujeres con discapacidad

1. ¿Cuáles son los factores protectores que ud. Identifica en la zona en beneficio de las mujeres con discapacidad?
2. ¿Cómo acceden las mujeres a esos factores protectores?
3. ¿Qué servicios existen disponibles para la atención de casos de violencia de mujeres con discapacidad?
4. ¿Cómo es el acceso de las mujeres con discapacidad a esos servicios disponibles?
5. ¿Qué rol tienen las entidades del Estado en cuanto a la proteccion y atencion de los casos de violencia en mujeres con discapacidad?
6. ¿Como calificaría ese tipo de servicios? ¿Son eficientes, por qué?
7. ¿De que otra manera se puede establecer un Sistema de protección eficiente para el caso de mujeres con discapacidad? ¿Que organismos/entidades deberían participar, por que?





